La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad. TYPOGRAPHICAL UNION LABEL SAN JUAN

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año II—No. 36. | P. O. Box 270. Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Junio 12, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

En el Tribunal Supremo de Puerto Rico

EX-PARTE.
ESTEBAN HUERTAS, et al.
PETICIONARIOS.

HABEAS CORPUS.
"MOCION DE RECONSIDERACION".
-- 60. --

Opinión del Tribunal Emitida por el Juez Asociado Mr. Wolf. San Juan, Puerto Rico, 25 de Mayo, 1915.

Nos negamos a expedir el auto de habeas corpus en este caso por haberle parecido a todos el Tribunal que era sumamente claro que la petición carecía de hechos que justificaran su expedición. El abogado de los peticionarios ha solicitado de esta Corte que reconsidere su resolución y hemos creído conveniente, en vista de la insistencia del abogado, hacer constar algunas de las razones en que se basa nuestra negativa.

Veinte y cinco o veinte y seis personas, según alegan los peticionarios, fueron condenados por la Corte Municipal de Vieques por portar armas prohibidas habiendo sido condenada cada una de ellas a sesenta días de cárcel. Posteriormente todas fueron juzgadas por la Corte de Distrito de Humacao y algunas declaradas culpables por el delito de acometimiento y agresión y otras por motín, habiéndoseles impuesto distintas condenas en las cuales la pena varía de tres meses a dos años.

Alegan los peticionarios que las condenas por acometimiento y agresión o por motín, como fuera el caso, son ilegales puesto que ya habían sido declarados culpables todos los peticionarios por el mismo delito, o sea, por prtar armas prohibidas. Los peticionarios también alegan que los hechos constitutivos de los supuestos delitos de acometimiento y agresión, o de motín, tuvieron lugar en febrero 16, 1915, a las 3.35 de la tarde. No sabemos por la solicitud si en las denuncias por portar armas prohibidas se expresa que dicho acto de portar armas tuvo lugar o no a una hora tan precisa. Lo que en realidad se alega en esta petición es que los peticionarios se encuentran restringidos de su libertad puesto que han sido declarados culpables, como alegan, por segunda vez por el mismo delito.

La alegación de haber estado expuestos una vez por el mismo delito (former jeopardy), así como la de **cosa juzgada** en un caso civil, es un privilegio que tiene el acusado y que debe alegarlo en un procedimiento seguido contra él, o de lo contrario se considerará que ha renunciado al mismo. Artículos 162, 163 y 167 del Código de Enjuiciamiento Criminal. El Pueblo v. Peña, 18 D. P. R. 903; El Pueblo v. Marrero, 18 D. P. R. 923; 12 Cyc. 363, 364; People v. Bennett, 114 Cal. 56; 45 Pac. 10133; People v. Lee Yune Chong, 94 Cal. 379; 29 Pac. 776.

Nada dice la solicitud con respecto al hecho de si fué promovida en la Corte de Ditrito de Humacao la alegación referente a haber estado expuestos los peticionarios anteriormente por el mismo delito (former jeopardy). Esta es una razon de por qué no aparece que la Corte de Distrito de Humacao actuó sin jurisdicción.

No se ha alegado de modo alguno que la Corte de Distrito de Humacao se negara a tomar en consideración la alegación hecha por los peticionarios de haber estado expuestos anteriormente por igual delito (former jeopardy), por lo que debemos presumir que si dicha alegación se formuló en dicha Corte, fué considerada y resuelta por la misma. Todas las presunciones están en favor de que ha habido el debido procedimiento de ley en una Corte de record mientras no se demuestre lo contrario. Ahora bien, el Gobierno como también las partes tenían derecho a ser oídos en cuanto al hecho de si estaban presentando o no los acusados un caso de **former jeopardy**. La mera alegación de haber estado en peligro los acusados anteriormente por el mismo delito no es suficiente. Por ejemplo, el Gobierno tenía hasta el derecho a ser oído sobre la cuestión de si en realidad los acusados habían sido declarados culpables por portar armas prohibidas; si fueron identificadas; si las armas eran las mismas, o si el lugar o día fueron los mismos. Todas estas cuestiones y muchas otras podrían ser promovidas y consideradas al ser formulada la alegación de haber estado expuestos los acusados anteriormente por el mismo delito (former jeopardy.) Por tanto, necesariamente que habría un juicio en tal caso sobre las cuestiones de hecho. Artículo 177, Código de Enjuiciamiento Criminal, y la acción de la Corte podría ser errónea, pero no podía decirse que la Corte carece de jurisdicción.

Y aún cuando los hechos fueran claros y sólo hubiera una cuestión de derecho sometida a la Corte mediante excepción o en otra forma, y la Corte oyera a los acusados y dictara sentencia contra ellos, no podía decidirse que la Corte no tenía jurisdicción para resolver la cuestión, sino meramente que había cometido un error.

Numerosas decisiones pueden encontrarse en las cuales se sostiene que un auto de habeas corpus no puede hacer las veces de un recurso por causa de error o de una apelación.

En los casos de Ex-parte Bird, 5 D. P. R. 247; y Ex-parte Thomas, 12 D. P. R. 257, han sido recopiladas las autoridades. El Pueblo vs. Burgos, 15 D. P. R. 72.

El delito de portar armas no puede ser mezclado o confundido con el de acometimiento y agresión o de motín. Un hombre podría estar acusado de acometimiento y agresión, o de motín, y encontrársele luego un arma en su persona que jamás usó en ninguna contienda, y si los hechos le justificaran ser declarado culpable de un delito independiente de portar armas prohibidas, aun cuando fuera declarado culpable o absuelto del otro cargo. El acto de portar armas prohibidas puede ser de un momento, de un día, o por cualquier otro período de tiempo, pero el delito es independiente de cualquier acto que el hombre pueda realizar con el arma que porta. El portar arma prohibida generalmente es un hecho consumado antes de que se cometa ningún otro delito determinado, de modo que aparecería, por lo que respecta a la petición, que la Corte de Distrito de Humacao tendría jurisdicción de los delitos que fueron denunciados, aun cuando los acusados huberan alegado y probado que los hechos de la supuesta alegación de haber estado expuestos anteriormente por el mismo delito (former jeopardy), como han sido alegados en esta petición. Este Tribunal ha tenido ocasión de considerar cuestiones semejantes a ésta en los siguientes casos: Ex-parte Torres, 11 D. P. R. 101, que fué un caso de habeas corpus; El Pueblo v. Belpré, 19 D. P. R. 508; El Pueblo v. Belpré, 19 D. P. R. 510.

La moción de reconsideración debe ser denegada

Adolph G. Wolf, Juez Asociado.

In the Supreme Court of Porto Rico.

EX-PARTE.
ESTEBAN HUERTAS, et al.
PETITIONERS.

HABEAS CORPUS.
"MOTION OF RECONSIDERATION"
-- 60. --

Opinion of the Court as Emited by Mr. Associate Justice Wolf at San Juan, Porto Rico, May 25, 1915.

We refuse to issue the writ of Habeas Corpus in this case owing to the fact that it has seemed especially clear to the Court that the petition lacked sufficient facts to justify its issue. The counsel for the petitioners has prayed this Court to reconsider its resolution, and we have deemed convenient, considering the persistency of said counsel, to set forth some of the reasons why we have based our negative reply.

Twenty-five or twenty-six persons are alleged by the petitioners to have been sentenced by the Vieques Municipal Court for illegally carrying arms and sentenced to imprisonment for sixty days in the jail. Previous to this all of the above persons had been found guilty by the Humacao District Court for the crime of assault and battery and some for participating in the riot and sentences imposed upon them varied of from three months to two years.

The petitioners allege that the sentences for assault and battery or for participating in the riot, as the case may have been, are illegal, inasmuch as all of said petitioners had already been found guilty of the some transgression, that is for illegal bearing of arms. The petitioners also allege that the constitutive facts of the supposed transgression of assault and battery or riot took place on February 16, 1915 at the hour of 3.35 p. m. We are at a loss to ascertain from the petition whether in the complaints filed relative to illegal bearing of arms if it stated that said act of illegal bearing of arms took place or not at such a precise hour. What is really to be found in the said petition is that the petitioners are restricted in their liberty inasmuch as they have been declared guilty a second time as alleged therein for the same offense.

The allegation of having been exposed onse for the same offense (former jeopardy), as well as that of the thing judge (cosa juzgada) in a civil case, is a privilege the accused person had and which he must allege it in a suit brought against him, or it not is shall be considered that he has waived the aforementioned privilege: Article 162, 163, 167 of the Code of Criminal Procedure. The People vs. Peña 18 D. P. R. 903; The People vs. Marrero, 18 D. P. R. 923; 12 Cyc. 363, 364, People vs. Bennet, 114 Cal. 56; 45 Pac. 1013; People vs. Lee Jure Chong 84 Cal. 379; 29 Pac. 776.

The petition says nothing relative to the fact whether the allegation referring the fact of the petitioners having been exposed previous to the former jeopardy originated in the Humacao District Court. This is a reason why it does not appear that the Humacao District Court acted without jurisdiction.

It has not been claimed in any way whatsoever what the Humacao District Court refused to take into considertion the claim presented by the petitioners to the effect that they had been previously produced for former jeopardy, from which fact we may infer that if the said claim was formulated at the said Court it was considered and acted upon therein. Every presumption points out to the fact that due process of law has been carried out in a Court of record unless the contrary shall be proved.

Now, the Government, as well as the parties, had a right to be heard concerning whether the accused parties had been presenting a case of former jeopardy. The mere allegation that the parties previously accused of the same offense had been in danger is not sufficient. For example, the Government even had the right of being heard on the question as to whether the accused parties really had been declared guilty of carrying weapons illegally; whether these had been identified, whether they were the same weapons, or whether the time and place were the same.

All these and many others could be raised and considered at the time when the former accused parties alleged to have been exposed to the former jeopardy. Therefore, there would necessarily be a suit in such case as to the questions of the fact. Article 177 Code of Criminal Procedure, and the action of the court might be in the wrong, but it cannot be said that it lacks jurisdiction.

And even though the facts were clear, and there sould be only one question of right submitted to the Court through exception or any other form, and the though the Court were to hear the accused parties and impose a sentence upon them, the court could not be said to hare no jurisdiction to decide the question but merely to have committed an error.

(Continued on page 4.)

Lo que cuesta la Libertad Económica de los Pueblos

Procesados de Vieques en la Cárcel de Humacao.

DELFIN ARISMENDE.—Cumplió 3 meses y está cumpliendo 30 días por portar armas prohibidas.
MATIAS RAMOS.—Cumplió 3 meses por motín y está cumpliendo 90 días en virtud de una multa de $200 por motín.
JULIO ARMESTICA, JUAN TORRES y JUAN VELEZ.—Están cumpliendo 3 meses por motín.
VICENTE GONZALEZ.—Cumplió el 28 de Mayo de 1915.
JULIAN TORRES y RAMON FIGUEROA.—Están cumpliendo 3 meses.
ALFREDO AGUSTIN y NEPOMUCENO LOPEZ.—Cumplieron el 30 de Mayo de 1915.
EVARISTO CAMACHO y LEONARDO MORALES.—Cumplieron el 31 de Mayo de 1915.
MARTIN RIVERA.—Cumplió 3 meses y está ahora cumpliendo 90 días en virtud de una multa de $200.
JUAN CASILLAS.—Cumplió 3 meses y está cumpliendo 90 días.
LORENZO HUERTAS.—Cumpliendo 90 días.
MANUEL OJEDA.—2 años por acometimiento y agresión.
AQUILINO DEOYO.—2 años por acometimiento y agresión y 90 días por motín, ya cumplida la del motín.
HIGINIO COLON.—Un año y $200 o 90 días.
FRANCISCO ENCARNACION.—Un año y $200 de multa o 90 días de cárcel.
MARCELINO MELENDEZ.—Dos años por acometimiento y agresión y $200 de multa o 90 días de cárcel, ya cumplidos.
NARCISO ENCARNACION y PEDRO ENCARNACION.—Dos años por acometimiento y agresión; $200 o 90 días de cárcel, por motín.
RAFAEL PEREZ.—Un año por motín.
SANTOS TORRES.—2 años por acometimiento y agresión; $200 o 90 días por motín, ya cumplida.
ALFREDO ISIDORO, RAMON FIGUEROA y LUCAS BELARDO.—Tres meses por motín.

TOTAL: 27 hombres, tras las barras.

Y apesar de eso, las masas productoras para obtener su libertad económica, que es el mantenimiento del derecho a la vida, no tiene más que un arma efectiva: LA HUELGA, en las artes y en las industrias y LA HUELGA DEL VOTO, contra los representantes y agentes del capitalismo.

LA HUELGA, LA HUELGA y otra vez LA HUELGA, asegurará la libertad de las masas productoras, y el derecho a vivir como seres civilizados y no como bestias.

Cargos para molestar a Walsh considerados ridículos.

SE DICE QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RELACIONES INDUSTRIALES ESTUVO IMPROPIA CON JOHN D. ROCKEFELLER. — SAMUEL GOMPERS Y PUERTO RICO. — ORGANIZADORES TESTIFICARAN EN LA SESION DE CHICAGO.

(Del Negociado de "The Call," en Washington.)

Washington, D. C., Mayo 27.—Brainerd H. Warner, de esta ciudad, ha presentado cargos al Presidente de los Estados Unidos contra Frank P. Walsh, presidente de la Comisión de Relaciones Industriales, acusándole de conducta impropia de un caballero en su método de tratar los testigos ante la comisión. Estos cargos se refieren especialmente a los casos de John D. Rockfeller, Jr., y W. L. Mackenzie King, empleado de la Fundición Rockefeller. Mr. Warner ha nombrado a Charles A. Douglas como su abogado para la presentación de la evidencia, en el caso de que el Presidente ordenase una investigación.

No existen indicios de que el Presidente Wilson accederá a la demanda de separación de Mr. Walsh.

Si el cargo es producto de un sentimiento individual o si está resguardado por otros que se han alarmado del descubrimiento hecho por la Comisión, se desconoce. Pero se mira como una proposición ridícula por aquellos que han seguido al presidente Walsh en la conducta observada en las audiencias.

Manifestaciones de Gompers.

Samuel Gompers, presidente de la American Federation of Labor, declaró hoy

"Se ha dicho por los intereses que están frente al trabajo que he desafiado las cortes", dijo Mr. Gompers. **"Yo no deseo desafiarlas, sino por el contrario ejercer mis derechos constitucionales y los de mis compañeros."**

"Después discutió las fases de la Ley anti-trust de Clayton, y negó que la actitud del trabajo organizado hácia los no organizados sea de inflexible hostilidad."

Muchas de las manifestaciones de Gompers fueron en réplica al testimonio de Daniel Davenport y Carl Spelling, con respecto al efecto del acta de Clayton sobre el trabajo. Mr. Gompers sostuvo que tales persecuciones como el caso de las Sombrereros de Danbury no hubiesen sido mantenidas si el Acta de Clayton hubiese sido decretada en aquella fecha. Mr. Gompers hizo citas del anterior Attorney General Wickersham en el mantenimiento de sus puntos de vista con respecto al significado del acta.

Iglesias describe los ultrajes.

Santiago Iglesias, el Organizador de la American Federation of Labor en Puerto Rico, continuó informando esta tarde, y **dijo de las ventidos diferentes veces que había estado en prisión acusado de varios delitos que se alegaba había cometido mientras había estado ejecutando su trabajo de organización. Dijo que nunca había sido sentenciado.**

Mr. Iglesias relató como la policía de Ponce estableció sus cuarteles en las refinerías de azúcar o centrales, siendo

(Continúa en la página 4.)

SESION FEMINISTA

La Independencia Económica de la Mujer del Siglo XX.

Dora B. Montefiero, en el número de Mayo, 1903, de "L'Humanité Nouvelle," París y Bruselas, publicó unas notas importantísimas, que traduce al castellano Palmiro de Etruria, sobre el papel que ejercerá la mujer en el curso del presente siglo.

Dos grandes revoluciones están en vías de realizarse; pero penosamente, lentamente, con muchos retrasos: la emancipación del obrero y la emancipación de la mujer. Como la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos, la de la mujer debe ser también obra de la misma mujer.

Los trabajadores y las mujeres han sufrido en el pasado y sufren en el presente de falta de instrucción que haría de ellos seres conscientes y llenos de iniciativas.

Un pensador ha escrito: "Todo el que dice una palabra para las mujeres, dice dos para la mujer y tres para la raza humana entera." Los feministas tienen la tendencia de escribir y de hablar de la mujer como si ella fuera representada solamente por la mujer de la sociedad burguesa.

Si el obrero es el esclavo del sistema en sus diversas formas y no se preocupa de la esclavitud de la mujer, resulta esta la esclava del esclavo. La mujer de la clase media, por su parte, retarda también este desenvolvimiento, puesto que, demasiado frecuentemente, no posee para sí misma más independencia económica que la mujer obrera.

Es pues, necesario darse cuenta, bajo su aspecto más claro, de la situación de la mujer, la que, en la actualidad, desea ser útil a la sociedad, contribuyendo con su esfuerzo físico al trabajo común, y ganar, al propio tiempo, su independencia económica.

La mujer durante siglos, ha estado aislada dentro de la familia y no ha podido conocer el mundo más que por los hombres que ha tenido a su alrededor, y bajo la forma que les ha parecido bien a ellos presentarse. Por otra parte, los patronos que emplean a las mujeres especulan inconsiderablemente sobre su incipacidad actual para ganarse el sustento fuera de las vías domésticas, y de ahí resulta lo laborioso en su perfección en el trabajo, y de organizarse para procurar mejorar sus condiciones.

Mal preparadas, como lo están las mujeres para la lucha por la existencia, quedan sometidas al trabajo doméstico, en donde los reaccionarios de todos los matices y los hipócritas filántropos quieren que continúe.

En esta cuestión de la esclavitud doméstica, es en América en donde ha surgido la dificultad. Allí, es donde se han realizado los primeros, aunque débiles esfuerzos, bajo un pié más moderno y, por tanto, más científico del trabajo doméstico. Cuando los **señores** se vieron obligados a hacerse por sí mismo los trabajos de la casa, a falta de mujeres sin instrucción que los hiciesen encontraron que valía la pena de poner en actividad su inteligencia y de utilizar sus aptitudes para inventar o, cuando menos, mejorar y especializar el trabajo doméstico, del mismo modo que ya lo habían hecho antes en sus talleres y fábricas al objeto de acrecentar sus capitales.

La electricidad, el vapor y la fuerza hidráulica se encargan de hacer en los países nuevos, en los cuales la sociedad no está sometida a la tradición y a las costumbres que caracterizaron a la Edad Media, lo que hacen en otros países los músculos de las mujeres del pueblo. Cierto es que, bajo otros puntos de vista, a la América misma le falta

(Continúa en la página 4.)

Charges to Hit Walsh are Called Ridiculous.

IT IS SAID CHAIRMAN OF I. R. BOARD WAS "UNGENTLEMANLY" WITH JOHN D. — SAMUEL GOMPERS AND PORTO RICO. — ORGANIZERS TESTIFY AT CHICAGO SESSION.

(From The Call's Washington Bureau.)

Washington, May 27. — Brainerd H. Warner of this city, has filed charges with the President against Frank P. Walsh, chairman of the Industrial Relations Commission, accusing him of conduct unbecoming a gentleman in his method of treating witnesses before the commission. These charges relate especially to the cases of John D. Rockefeller, Jr., and W. L. Mackenzie King, employed by the Rockefeller Foundation. Mr. Warner has named Charles A. Douglas as his attorney for the pressing of the charges in case the President orders an investigation. It is not regarded as likely that President Wilson will accede to the demand to remove Mr. Walsh.

Whether the charge is the product of the individual filing it, or whether it is backed by others who have become alarmed at the disclosures made by the commission is not known. But it is looked upon as a ridiculous proposition by those who have watched Chairman Walsh in his conduct of the hearings.

Gompers' statement.

Samuel Gompers, president of the American Federation of Labor, testified today.

"It has been said by interests against labor that I have defied the courts", said Mr. Gompers. "I have no desire to defy them, but I have a desire to exercise my guaranteed constitutional rights and those of my fellow men."

He then discussed phases of the Clayton Anti-Trust Law, and denied that the attitude of organized labor toward nonunionists is one of uncompromising hostility.

Much of Mr. Gompers' statement was in reply to the testimony of Daniel Davenport and Carl Spelling as to the effect of the Clayton Act on labor. Mr. Gompers contended that such a prosecution as the Danbury Hatters' case could not have been maintained if the Clayton Act had been on the statute books at the time. Mr. Gompers quoted former Attorney General Wickersham in support of his views as to the meaning of the act.

Iglesias Pictures Outrages.

Santiago Iglesias, the A. F. of L. organizer in Porto Rico, resumed the stand this afternoon, and **told about the twenty-two different times he had been in prison charged with various offenses which he was alleged to have committed while engaged in his organization work. He said he was never convicted.**

Mr. Iglesias then told how the police of Ponce maintained barracks in the plants of the sugar refineries, being treated royally by the manufacturers, who gave them wine to drink, horses to ride and furnished them with other necessaries and luxuries. He said that one time, on a search for the Chief of Police, he found him with headquarters on the mill premises.

In March, 1915, he said he was addressing a crowd of workers and telling them about the partiality of the police, when he was seized and arrested, a general riot following. He, together with

(Continued on page 4.)

¿..........?

¡Quietos! ¡quietos!, so cantos de lechuguinos. Basta ya de tanto alboroto. Os habeis parado en las patas de atrás, para ladrar y más ladrar en la creencia de que vais a acobardarnos, sufriendo una completa equivocación, por que hace rato somos mayores de edad, por lo cual, ni el CUCO ni el mal de la ALFERESIA, pueden molestarnos. Los denunciados y con ellos, los periodistas defensores, se han escandalizado y están que echan espuma de la rabia que sienten, porque la Comisión de la Federación Libre, sin escrúpulos ni remilgos, se ha mostrado como es, y como debió ser. ¡Quietos! quietos, so pedazos de repollos. Acostumbrados como estabais a que el pueblo, acatara, aprobara y santificara todos vuestros deseos, os sobrecogeis de espanto y terror, cuando ese mismo pueblo o parte de él, os declara INUTILES, por la convicción que tiene ya, de que no sois más que un estorbo y un obstáculo, para toda obra bu na que lleve como finalidad, el levantamiento de la dignidad de esa MASA, a quien en muchas ocasiones, habeis llamado PLEBE, MORRALLA, CHUSMA, y todos los calificativos injuriosos y degradantes que escogeis del Diccionario, para halagar, y nada más que para halagar, a los capitalistas y políticos, amos vuestros y a los que, estáis obligados por el estómago, a adular.

¡Quietos! quietos, pichones del periodismo mundial, estaos quietos, que tenemos el látigo en las manos, para daros el primer foetazo, a la menor indicación de moveros, con deseos de hacer daño a los que, en su calidad de machos, han tenido la entereza de caracter y la energía necesaria, para denunciar en Washington, todas las inmoralidades e injusticias que contra el pueblo se han cometido y cometen.

"La Democracia", "El Aguila", "La Correspondencia" y alguno que otro periódico, se han puesto frente a la Comisión de la Federación Libre, que es lo mismo que ponerse frente a la verdad y la justicia, por que la Comisión, obedeciendo fielmente las instrucciones que se le dió, declaró públicamente, que "ES DEPLORABLE, QUE SE CONCEDA MAYOR CANTIDAD DE PODER POLITICO A LOS PUERTORRIQUEÑOS" declaración, que debe ser sostenida por muchos años, mientras no se reconosca que el pueblo tiene también derecho a INTERVENIR, con su personalidad propia, en el gobierno, sin necesidad de mentores ni lazarillos.

No estais autorizados para acusar ni a la Federación ni a ninguno de sus hombres, por que vosotros y nadie más que vosotros, sois los responsables de todo lo que pueda suceder y los dolores de cabeza e intranquilidades que han de sufrir de ahora en adelante.

Ni Iglesias, ni Prudencio, ni Alonso, ni Aybar, ni ninguno de los luchadores de la Federación Libre, han provocado esta cuestión. Si bien es verdad que son factores importantes en esta campaña, se debe a que, cuando se pidió garantía y protección para los trabajadores en huelga, más bien que con actos de justicia, se les contestó con el desprecio, las injusticias y las atrocidades más terribles cuyas, fueron cometidas con los trabajadores. Nosotros, no somos Jesucristo, para que si nos dan una bofetada en el lado derecho, vayamos en contestación a la ofensa, presentar el lado izquierdo. Nuestro principio es PAZ a la PAZ y GUERRA a la GUERRA.

Hechas estas manifestaciones, podemos asegurar que la Comisión, ha sido empujada a realizar ese acto, por culpa de los hacendados de la caña, por el proceder impropio de los directores de periódicos, por los abusos de la policía, por el proceder incorrecto de algunos Jueces, y por la parcialidad manifiesta del Gobierno. A buen seguro que si los trabajadores hubieran sido atendidos en sus demandas y el pueblo de Puerto Rico, no hubiera sido tan maltratado, injuriado y explotado, la Federación, no se hubiera visto en la grandísima necesidad, de hacer denuncias de ninguna clase.

Los cargos hechos y presentados en Washington, han sido convenientemente documentados, con todas la de la Ley, como vulgarmente se dice. No es una Comisión de chiquillos la que allá fué, no, son dos obreros de reconocida inteligencia que han sabido denunciar a los culpables de los crímenes y maldades que contra los campesinos de la caña y Leaders obreros, se cometieron con premeditación, ensañamiento y alevosía.

¡La prensa! ¡Los periodistas! Sí, han sido los testigos y causantes al mismo tiempo de las desgracias de este infeliz y desgraciado pueblo, y se justifica porque esos periodistas cuando los campesinos reclamaban más salario y menos horas y más consideración, se encerraron en un silencio profundo, silencio, que fué roto, cuando empezaron las primeras persecuciones, ¿creeis que para defender al pueblo? ¡No! para denunciarles por perturbadores, incendiarios, y criminales pidiendo al Gobierno, que fuera enérgico con esas partidas de BANDOLEROS, que habían sembrado la intranquilidad en el país y la desconfianza y el descrédito, fuera de él. Y las persecuciones arreciaron, los procesos se multiplicaron concluyendo por ahogar en SANGRE, la voz de los que pedían más PAN, más FELICIDAD, más CONSIDERACION y más BIENESTAR.

Después de lo que se hizo, la Federación Libre y sus hombres de ninguna manera podían quedar inactivos, y vino, lo que tenía que venir. La denuncia pública de todos los causantes y culpables de aquellas salvajadas.

Si como consecuencia de las denuncias, tiene que caer el Jefe del Bureau del Trabajo, el Jefe de la Policía y algunos de sus subalternos, Jueces y hasta el mismo Gobernador Yager, que caigan cuanto antes, por que así, si los campesinos no tuvieron éxito en sus demandas, que sepan al menos esos infelices para lenitivo de sus pesares y sufrimientos, que el Gobierno (el de allá) y el pueblo americano, saben castigar a tiempo a los que por amistad, por intereses o por otras causas, pisotean la democracia y todo principio americano.

No hace más que llegar el cable, dando cuenta del trabajo de nuestros camaradas con las primeras noticias, y aquí fué **Troya**. Los periodistas, los mantenedores y defensores de los SANTONES sin prévia reunión, sin ponerse de acuerdo, escriben artículos y más artículos para desautorizar a los camaradas, y lo hacen amparados, con el sucio Cristo de la Patria, el que presentan al pueblo, a ese mismo pueblo que abandonaron cuando pedía justicia, y con la mayor desfachatez del mundo, acusan ¡insensatos! a la DIGNA y VALIENTE COMISION que tan fiel y tan honradamente ha cumplido con el mandato de los trabajadores.

Y ese Cristo maldito de la PATRIA, es la varita mágica de que se valen los que, fuera de la política, no serían más que unos ignorantes y unos desgraciados. Mientras el pueblo pide, PAN que les importa a ellos, lo doloroso de la miseria del pueblo, para ellos es, antipatriótico cuando directa o indirectamente se les ataca por el lado de sus ambiciones, entonces los vereis acusando, como acusan a la Comisión, tachándolos de malos patriotas y enemigos de esta bella Borinquen, que hace rato ha debido desaparecer por efecto de un terremoto o por otra causa cualquiera, para salir de tanta escoria y de tantanta pudrición. ¡Qué tanta patria, ni tanto patriotismo! Los trabajadores lo que necesitan es pagar sus casas, comer, vestirse, calzarse y eso, no lo de la PATRIA, eso, lo da el trabajo si este es remunerado como corresponde a las necesidades de la vida, del país donde se está. Si el salario no dá para ello, se va a la huelga y a todo lo que hay que ir, aunque se intranquilice el país entero y aunque, la desconfianza y el descrédito, vaya hasta los confines del Africa.

Ya hay una parte del pueblo que no le agradan las banderitas, ni los cohetes, ni las alboradas, ni las bachatas, ni los bailes de bomba, ni la cucaña y esa parte del pueblo que aquí digo, lee, estudia, investiga y de la lectura, estudio e investigación ha llegado a la conclusión de que, para vivir la vida civilizada hay que estar en harmonía con el progreso y que, para llenar esas necesidades, se debe ganar más salario y si no es pagado como se debe, la huelga es el único medio que por ahora se puede emplear. Después de eso, se han dado cuenta también, de que el pueblo es el SOBERANO, de que, el es el que manda y a el es, al que hay que obedecer y respetar. ¡Atrás pues, tiranos de todos los tiempos! ¡Bocabajo y sino, rodilla en tierra, periodistas vendidos y venales!

¡Quietos! quietesitos, que os tenemos en la jaula, sin que nuestra mirada se aparte un momento de ella, para en la primera oportunidad que se presente, descargar el látigo, en la espalda de vuestros deseos, ambiciones y egoismos, con el fin de impedir que vuestras garras de tiranos, déspotas, falsantes e hipócritas, puedan hacer daño en la delicada opidermis de esa dócil y buena colectividad, que se llama pueblo.

Trabajadores de Puerto Rico, vuestros mayores y más grandes enemigos los tenéis en los patriotas puertorriqueños, abandonarles y nutrir las filas del Trabajo, que allí encontraréis remedio a vuestros males y alivio a vuestras desgracias.

Hay huelga,, os trata mal el casero, la policía abusa de ustedes, eso no le importa ni a los patriotas ni a los periodistas, esperad la época de las elecciones, si queréis merecer alguna atención por parte de ellos. Y si eso es así, ¿qué piensan los trabajadores, ser esclavos toda la vida?

Eduardo Conde.

LOS HEROES DEL DEBER Y LA HONRADEZ.

El día 26 del pasado mes de mayo dejaron las mazmorras de la cárcel nuestros estimados compañeros, los honrados y laboriosos camaradas Celestino García, Rufino Velazquez, Francisco Corcino y Manuel Bataluj.

Quedan aún 24 compañeros más por extinguir condena. Veinte y cuatro familias privadas del pan cotidiano, todo por defender sus derechos.

Campo Obrero Mundial.

—La pobreza es la causa principal de la tuberculosis. Los hombres y las mujeres que trabajan excesivamente pierden la salud, debido a las largas horas de trabajo y a lo pobre del salario. **No pueden comprar alimentos saludables y vestidos, y no pueden vivir en habitaciones perfectamente ventiladas y en condiciones sanitarias.** Por lo tanto están en mejores condiciones para contraer la enfermedad que los trabajadores bien pagados y que trabajan un número de horas razonables.

—Es la misión del movimiento obrero destruir la apatía; infundir nueva vida y vigor en los indolentes e indiferentes; crear un saludable entusiasmo entre los trabajadores activos; imprimirles en sus mentes la necesidad de la organización, agitación y educación. Estos esfuerzos deben continuar hasta que la justicia social esté establecida y mantenida.

—"El Journal" de los trabajadores mineros de América, expresa: Un esfuerzo debe realizarse para dar ocupación a los millones de trabajadores que carecen de ella, con salarios proporcionales al costo de la vida. Aquellos que traten de aprovecharse de la condición miserable en que están u n gran número de asalariados para hacerles trabajar por bajos salarios **debe considerarse como una traición a la comunidad.** Considera que un esfuerzo debe realizarse para conjurar una situación que es dañosa a la Comunidad en general.

—El más brillante argumento presentado en la discusión sobre formas y medios para cuidar las viudas que resulten de la guerra, ha sido la observación hecha desde las columnas del 'Chicago Herald", por William L. Chenery, que dice:

"La mejor forma de proteger a las viudas, me parece que debe ser permitirles que continúen siendo esposas. Pero, la maquinaria de la vida está muy involucrada para que pueda seguir tal curso. Desde el momento que las mujeres están expuestas a quedar viudas hoy, mañana, la semana entrante, y así sucesivamente, hasta que no encontremos un punto de parada en ese asesinato sin fin, deben ser sostenidas en la forma más efectiva.

Así es como se sustancia **el espíritu de la caridad:** Provisión para la víctima después de la desgracia, y además, tratar de prevenir el accidente.

—Las personas que miran la pobreza en esencia, y tratan de aplicar el mismo remedio en todos los casos, están expuestas a realizar un daño o una injusticia. Una inteligente apreciación del problema, necesita la división del pobre en dos clases: voluntario e involuntario. La **pobreza involuntaria** se produce por las condiciones que se desenvuelven fuera del dominio individual tales como paralización general de los negocios, y las víctimas son hombres y mujeres anciosos de trabajar, pero que no pueden encontrar trabajo. Esos son los desempleados. **Pobreza voluntaria** embraza un mayor o menor numero indefinido, de los pobres que carecen del espíritu y ambición de trabajar, y que se mantienen de la **caridad.** Si se adoptasen medidas radicales para compeler los últimos a depender de sus brazos, sería injurioso a aquellos **involuntarios. Prácticamente, la pobreza no es mas que producto del actual sistema, de acaparación y usurpación, que en alguna forma la humanidad le dará solución. Caridad,** bien analizado no es más que un título humillante a los seres. **Solidaridad,** es la propia frase y es el acto que están obligados a realizar los humanos entre sí, en una Comunidad capacitada de la responsabilidad que tiene que llenar en el seno de sus conglomerados sociales.

—La Unión de Plomeros de Augusta, Ga., en vista de una lucha sostenida con sus patronos, y no pudiendo llegar a un arreglo, ha abierto una cooperativa, que está recibiendo la protección del público en general.

—Planes para un gran huelga de 70,000 hombres y mujeres empleados en la confección de prendas de vestir, está preparándose por la Unión Internacional del oficio. La principal demanda es: Eliminación del trabajo del hogar, reforma del trabajo a piezas de manera que puedan ganar 60 o 70 centavos una hora mantenimiento de una escala de salarios razonables, justa y equitativa. La huelga será dirigida por Luís D. Brandies, que condujo con éxito la que hace un año envolvió 60,000 trabajadores del oficio. La huelga de estallar, envolverá 200 talleres de la ciudad de Chicago.

—La legislatura de Pensilvania tiene bajo su consideración la aprobación de un bill, disponiendo un plan para pensionar a los empleados de las ciudades y condados del Estado. Se limita la edad a 55 años, y haber estado en servicio activo, durante veinte años. Un empleado retirado, recibirá como compensación el 50% de la suma de sus salarios, cuando ha estado en servicio activo. Para la creación de dicho fondo los empleados deben contribuir con un dos por ciento de sus sueldos mensuales. El alcalde, el contador, el tesorero y dos representantes por cada una de las ciudades y condados constituiran la comisión del fondo de pennsion.

—400 trabajadores empleados en las construcciones de hierro en Chicago, Ill., se han declarado en huelga, pidiendo un aumento de 2 centavos por hora el primer año y 2 y medio adicionales, los dos años siguientes.

—Se ha celebrado en Austin, Tex., una importante conferencia de las Uniones de Barberos, del Estado. Discutiéronse varios planes para organizar a todos los barberos del Estado.

—El Juez de Policía Jeffries, de Detroit, Mich., cree que es muy natural para los trabajadores organizados el cometer errores. Discutiendo este asunto ante el movimiento obrero organizado expresó:

"Los banqueros, abogados, cometen errores. Existen 165 volúmenes en la Corte Suprema con 500 páginas cada uno y 16,000 decisiones en total, y contienen poco más o menos 100,000 errores que han cometido los jueces y los abogados.

"Si un hombre en su celo en el campo de batalla comete errores, monumentos serán levantados en su honor como un héroe. Pero, en el campo industrial si uno de vuestros hombres comete errores vendrán a formar un apellido o calificación de él."

—Un nuevo método de diagnósticar enfermedades, particularmente la tuberculosis y el cáncer, basado en el principio de que existe una mayor fuerza magnética atravesando de norte a sur que de este a oeste, fué exhibido ante un grupo de médicos de Chicago, por el Dr. George Starr White, de Los Angeles. La "supect" permaneció en una plancha de metal y las hondas sonoras fueron registradas contra un tambor lleno de aire con una capa de aluminiom que el médico cambia tapando diferentes partes del cuerpo. Los sonidos fueron más altos arriba y abajo que lo fueron cruzando. Cuando un paciente tiene tuberculosis o cáncer, dice el Dr. White, "el cambio normal de los sonidos no se presenta cuando la **sospecha** ("supect") cambia de posición.

Torres de Solón.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Tipográficas.

—En las elecciones celebradas para delegados a la Convención de la Unión Internacional de los Tipógrafos de América, resultaron electos:

Rafael Alonso, como delegado propietario.

Lorenzo Modesto, como suplente.

La Convención se celebrará en Los Angeles, Cal., y ambos miembros electos, dan las gracias por la confianza en ellos depositada.

—Julio Borges, falleció la semana pasada. La tuberculosis tronchó aun joven, la vida de este tipógrafo. No ha podido conocer los sinsabores y los placeres de esta vida. La generación tipográfica actual, parece que está condenada a no pasar de los treinta años, si llegan. Las condiciones del trabajo y la falta de limpieza y ventilación, en los talleres, es tan pobre, tan pésima, que es muy raro el tipógrafo que en estos últimos años, de los fenecidos, que no lo haya sido de tuberculosis. Sin duda alguna hace falta una vigorosa organización que ponga fin a esos males. E. P. D.

—El voto referendum de los miembros de la 478, sobre la proposición de la Internacional, dió un resultado favorable unánimemente, hácia la autorización a los oficiales ejecutivos internacionales, para continuar conduciendo los asuntos en la forma que lo hacían anteriormente.

—En el "Journal" de la Unión Internacional de los Tipógrafos de América, bajo el distico de "Sanidad y Ventilación", trae los siguientes importantes datos, que serán de algún interés a los tipógrafos, y particularmente a los linotipistas:

"En la imprenta del "Daily Times", de Settle, Wash., un comité de la Unión de Tipógrafos, tomó una cantidad de materias carbonosas, polvo y éxidos, que se habían acumulado durante un período de cinco años, poco más o menos, en la parte de los ventiladores, desde las máquinas a la parte exterior de la corriente de aire, con el fin de hacer un exámen. Cuando el sistema de **gravedad** para el consumo mecánico fué alterado, se tomó la muestra en un punto donde está colocado el tubo vertical de ventilación desde el codo siguiendo la horizontal hasta el orificio de salida. La posición de los depósitos indica claramente que la fuerza de las corrientes de aire, desde el sitio de entrada y su tubo de conexión, no eran suficientes para levantar este material y arrojarlo fuera del edificio. Cualquier cambio de dirección del viento o la temperatura, podía causar una afluencia de aire por el tubo, devolviendo este material de nuevo al departamento y esparcirlo. La posición del tubo, apareció confusa en su finalidad. He aquí el resultado del exámen:

"**Análises.** — Esta muestra fué sometida para determinar el contenido metálico, sin separar los metales, al químico Bogardus. Su informe dá el siguiente resultado metálico (en la forma de óxidos) de un 18% de peso.

"**Deducción.** — Reduciendo la composición de metal de los linotipos a un promedio: plomo, 90%; antimonio, 7%; estaño, a 3%; y corrigiendo ésto a la proporción probable de óxido en la temperatura empleada en la máquina, tenemos:

"Estaño, 3¼ por ciento, o 3¼ onzas en 100 onzas de polvo.

"Antimonio, 5%, o 5 onzas en 100 onzos de polvo.

"Plomo, 9 3|4 por ciento, o 9 33|4 onzas en 100 onzas de polvo.

Todo en forma de óxidos, o sea combinación del oxígeno con otra subtancia sin llegar al estado ácido.

Esto demuestra el peligro de la ventilación por ventiladores, en lugar de ventanas. No obstante, aquí en Puerto Rico, eso de la ventilación, está todavía por resolver.

—Se informa que Thomas McConkey, está yá en servicio activo en New York. Está ocupando una de las plazas de noche, del "Herald", que como se sabe es uno d los mejores diarios de América, y prueba la capacidad de **Mac**, como operario-tipógrafo. Hay posiciones que realmente no pueden ser ocupadas por todos, y se necesitan conocimientos artísticos, para lograr alcanzarlas. La de **Mac**, en la sesión de la noche del "Herald", donde la tanda que ocupa ese turno, no necesita sacar pruebas, sino que se corrige en galeras, y cada nombre responde de lo que ha hecho, se nota a la simple vista, que es de alguna responsabilidad. Se la merece y nos alegramos, como los buenos amigos que dejó por Puerto Rico.

—Existe un curioso procedimiento, algunos talleres tipográficos, de San Juan, que al decir de ellos, marchan a la cabeza del oficio, que es el de rebajar los salarios, cuando cualquier crisis se produce en el país. De manera, que si durante el año, se ven precisados a aumentar algunos centavos al operario, resulta después filfa, porque se vá el aumento y parte del salario anterior. Y lo más curioso, es la intervención que algunos de los dependientes, pretenden tener con los operarios, dirigiéndoles en la forma en que deben hacer el trabajo cuando estarían mejor sembrando papas, o bellotas. Los tipógrafos de esos talleres, deben convencerse, que solo la organización es lo que puede mejorar esa situación. No hay otro camino, ni puede utilizarse otro remedio.

—Muchos de los talleres, viven en plena guerra interna. Si en algún sitio se utiliza hábilmente la política de Machiavelo, es precisamente en las Tipografías. La lucha es tonta y ridícula. Como, el espíritu de mejorar es propio del ser humano, se establece, hábil y ladinamente, la sugestión entre el más próximo al puesto ambicionado, e inmediatamente el pretendiente a la mano de Doña Leonor, establece el asedio, la guerra, en que se usan gases, bombas de mano, en fin, todos los elementos buenos o detestables. Desde luego, que tras eso hay una cuestión, y es la de impedir que entre los tipógrafos exista verdadera armonía en un taller. Eso evita el que se piense en la situación, en lo bajo del salario, en el trato, en las condiciones anti-higiénicas, y permite hacer negocio suave y abundante a los dueños. Cada mochuelo habla de sus actitudes, de sus conocimientos, de su posición en el taller, y resulta, que cuando vá usted y le pregunta cuanto gana, en medio de esos conocimientos y distinción en que le tiene el patrono, resulta una miseria. Cada uno es un sabio, sin **moni**, porque el oro se lo guarda el patrono en grande escala.

—Creemos sinceramente, que un periódico dedicado a la crítica de los trabajos tipográficos, con el fin de hacer buenos operarios y matar la competencia, es necesario en Puerto Rico. Por supuesto periódicos tienen que ser sostenidos por la mayoría del elemento que se emplea en las Tipografías. Así es como viven en todas partes del mundo, o por lo menos por un grupo despuesto a costear el gasto de su impresión, y distribución. Sugerimos la idea, y si alguien quiere conducirla, cooperar en todo lo que sea posible financiera e intelectualmente.

NEGRITA.

Rebeldía en Acción.

En el diario "La Democracia", del día 2 del que cursa, correspondiente al número 7,129, y en sus "Notas Editoriales" aparece un artículo intitulado "Nota Servil", que merece ser contestado con la **brevedad** que el caso requiere, a fin de que no se extravíe la opinión con sofismas, que a nada práctico conduce.

En virtud de las **quejas y agravios** presentados por nuestros camaradas Prudencio Rivera Martínez y Santiago Iglesias Pantín, ante la Comisión de Relaciones Industriales, en Washington, con motivo de los luctuosos sucesos acaecidos en la pasada huelga agrícola, parece que el primero de nuestros comisionados "**deploró que se ponga todo el poder en manos de los puertorriqueños, y especialmente que se le haya dado mayoría en el Consejo Ejecutivo, y** esto ha bastado para que el articulista en cuestión se reconozca un **Willars** y le aseste el **golpe de gracia** al Johnson Puertorriqueño, vulgo Prudencio Rivera Martínez.

Vamos por parte:

Según el autor de "Nota Servil", **los directores de la Federación Libre están en contra de toda tendencia que ponga el gobierno en manos del país, y que para su gusto, lo mejor que pudiera pasarle a Puerto Rico, sería servir bajo la tutela oficial con las menores facultades posibles para los puertorriqueños,** y nosotros tenemos la satisfacción de decirle que no está del todo equivocado.

Aunque no sea esto lo que deseamos, no por ello protestamos. Vosotros, los directores de la opinión en este país, teneis la preponderancia de ser mentores de todo, los sapientes y los más y los mejores. Habeis hecho de la soberanía popular un mito, y cuantas veces os viene en ganas jugais con ella, como pudiera hacerlo un adolescente con una pelota.

¿Qué es lo que vosotros apreciais por pueblo de Puerto Rico? Decídlo de una vez; sed francos: es acaso su cielo, sus prados, sus ríos, sus montañas? Nó. ¿Serán las humildes capas sociales, por vootros tan tiranizadas y escarnecidas? Tampoco. ¿erá la industria, la agricultura, el comercio, lo que representa fuente de riqueza en el país? Seguramente.

Si es para vosotros parte integrante del pueblo de Puerto Rico la masa campesina, ¿qué hicisteis por ellos cuando se les masacró públicamente, se les asesinó sin piedad y el peso de la ley, inexorable, abate en las mazmorras de las cárceles a infelices trabajadores? ¿Qué hicisteis?

¿A quiénes defendiais entonces, miserables? ¿No acusabais de incendiarios, a ellos, los seres más honorables que con vosotros conviven?

¡Incendiario el campesino!!! No sabe el articulista que existen ciertos contratos entre Centrales y Colonos donde constan cláusulas como la presente, que se comprometen las Centrales a convertir en azúcares en el término de 76 horas toda la caña que sean objeto de un incendio? ¿Desconocerá asimismo, que pasando el país por una crísis financiera tan acentuada, varios colonos se vieran necesitados de **numerario** y algunos de sus familiares se tomaran el interés de **reducirles sus cañas a dollares?**

* * *

¡Servil Prudencio Rivera Martínez! ¿Por qué? Porque **deploró que se ponga todo el poder en manos de los puertorriqueños.** Y vosotros, patriotas de cartulina, en manos de quien habeis puesto las riquezas del país? ¿A quienes defendeis con calor de genízaros a toda hora, si no son los de interés de capitales exóticos? ¿No vale más para vosotros un Murrai, francés, una Guánica Central, extranjera, que millares de campesinos unionistas y republicanos? Decidnos: ¿cuál Patria defendiais por aquel entonces, hipócritas adocenados?

Preguntadle a esos infelices campesinos sepultados en las mazmorras de la penitenciaría de Humacao, si desean se os conceda mayor poder político. Interrogad asímismo a las madres, viudas, huérfanos y parientes de los que sucumbieron de manera trágica en la Siberia puertorriqueña, si "**lo peor que pudiera pasarle a Puerto Rico sería vivir bajo la tutela oficial con las menores facultades posibles para los puertorriqueños**", y de seguro, os contestarán, que pedirán para votros, los padres de la mentida patria borinqueña, la restricción absoluta de todos los poderes constituídos, por parte del gobierno metropolítico.

No hay contemplaciones: si serviles somos, porque pedimos, indignados, el mantenimiento del presente **estatus político, serviles,** más que serviles son nuestros tutores, contribuyendo a que masacren a este pueblo productor, por defender los intereses de capitalistas extranjeros.

Se lamenta el descontento articulista, de que la Federación Libre, **que debe ser una institución creada para laborar en bien de la clase obrera, y regular en su esfera de acción las naturales relaciones que existen entre el capital y el trabajo, tenga que invadir el campo de los partidos, que pueden colaborar en ella sin detrimentos de sus respectivos programas, ni asumir determinadas aptitudes en lo que se refiere al presente régimen político".** ¡Cuánta maldad, por no decir--- ¡Cuánta hipocresía!

¿Desconocerá el autor de "Nota Servil" el móvil que impulsa siempre al menestral de este país a declarar huelgas pacíficas, que terminan con encarcelaciones para aquellos que la realizan? ¿Sabe por ventura si estos obreros envueltos en los movimientos son unionistas y republicanos? ¿No tiene conocimiento de quienes son los más encarnizados enemigos del obrero, en esas luchas que sostienen el capital y el trabajo? ¿No le han informado del proceder de la mayor parte de los liders políticos-burgueses que desconocen en absoluto los méritos conquistados en las pasadas campañas electorales, por los pequeños liders, cuando estos, en las luchas del trabajo, reclaman aquellas su aprobación, porque tienen que de fender los intereses de sus correligionarios y adversarios, capitalistas?

¿Quién no recuerda al señor Giorgetti, unionista, consultando con el señor Fajardo, republicano, para aplastar a los pequeños patriotas, en la pasada huelga, cuando en épocas electorales, son CAPACES estas dos **grandes columnas** de la industria sacarina de aniquilarse entre sí? ¿Qué **colaboración** hemos de esperar de los partidos políticos del capital, en nuestros movimientos de huelga, cuando ellos tienen que defender sus intereses privativos? ¡Ni si fuéramos menos!!!

* * *

Nosotros, entendedlo de una vez, para siempre, somos rebeldes, por la vergüenza que nos caracteriza, y jamás, jamás, nos postraremos de rodillas ante el que nos oprime en la acción política y económica. Nuestra institución aspira a que se le conceda a esta isla un poder autonómico con idénticas prerrogativas que las que gozan los canadienses. La emancipación política de este país no nos perturba el sueño. Pero no somos tan degenerados (así como suena) que por hacer protestas de amor a esta patria mentida, hemos de contribuir al encumbramiento de unos cuantos oligarcas del poder, para que decreten y sancionen nuestra muerte civil.

* * *

Dice el cronista: "Falta ver ahora si la Federación Libre está de acuerdo con las manifestaciones de sus representantes Iglesias y Martínez, secundando ciegamente ese trabajo de desprestigio para nuestro pueblo, y nosotros nos anticipamos a decirle que sí, que esa es nuestra política: favorecer a nuestros amigos y combatir a nuestros enemigos.

Continúa diciendo: "Y así como es presumir, figuran en ella trabajadores unionistas, su papel no está ahí, porque ellos no caben en ningún sitio donde se deprimé la aptitud de nuestros compatriotas, para el gobierno propio." ¡Bravo, excelente, piramidal!

¿Conque no caben en la Federación Libre, porque se deprime la aptitud de vuestros compatriotas para el gobierno propio, y pueden CABER en los partidos políticos que los injuria de incendiarios, levantiscos, y en donde se les persigue con saña cruel hasta condenarlos a 5, 6 y 7 años de presidio, porque así convenía a los intereses privados? ¡Cuánto des--- calabro!

¡Calle la calumnia artera! Si pretende el cronista con su cantaleta **infantil,** enardecer el sentimiento de la **patriotería andante,** o exacervar los ánimos de sus correligionarios organizados, predisponiéndoles hacia nuestra institución, sufre un lamentable error. Hoy el obrero unionista como el republicano, tiene conciencia de sus actos; estudia desapasionadamente aquellas cuestiones que más le afectan; analiza, investiga la situación precaria de que es objeto; observa su emancipación económica, defiende su esfuerzo concertado, arrancando posiciones al sistema capitalista; ve que la parte representativa de ese poder del dollar está en los partidos políticos del capital, observa que su adversario temible es el dueño

de las fábricas, campo y talleres, y se entrega, convencido en el seno de su institución Federación Libre, que es la vengadora de todas las injusticias sociales. Lo que ellos callan y acatan por disciplina, la institución lo combate por solidaridad, por compañerismo. Mas propiamente didho: lo que acepta el político lo desautoriza el federacionista, y váyase lo uno por lo otro.

José Ferrer y Ferrer.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

EL AÑO 1915.

Este año merece el recuerdo imperecedero de todos los trabajadores puertorriqueños que piensan altamente en el bienestar de su clase y en la grandiosa y hermosa obra de la emancipación y solidaridad de todos los trabajadores entre sí. Jamás deben borrarse de la mente de todos los trabajadores puertorriqueños los hechos inhumanos y vergonzosos llevados a cabo por miembros de la policía insular compuesta en su mayor parte por trabajadores hijos del pueblo en contra de los infelices campesinos durante los meses de Febrero y Marzo, del corriente año en las poblaciones de Arecibo, Juncos, Humacao y Anasco y en la vecina isla de Vieques. Tales hechos, permanecerán escritos con letras bien grandes en el corazón de todos aquellos trabajadores que estén despiertos, y desembarazados de ese antíguo marasmo que ha tenido a los trabajadores sumido en la ignorancia de las grandes ideas redentoras por un largo período de tiempo.

El trabajador puertorriqueño de hoy no es el trabajador de veinte años atras, pues debido a los esfuerzos titánicos llevados a cabo por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, q. cual faro luminoso ha alumbrado el camino que deben seguir todos los trabajadores de las poblaciones y campos de nuestra isla. No hay mejor propaganda para las grandes ideas que difunde la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico que esos cuadros vivos que hemos tenido la ocasión de ver en diferentes casos, y especialmente. los que hemos visto en este año 1915 durante la gran huelga agrícola y la de tabaqueros. Con los sucesos ocurridos en esta huelga agrícola, ha quedado completamente demostrado una vez más, sin que haya la menor duda a equivocarnos que ambos partidos políticos, no representan al pueblo que los lleva al poder; si no, que son única y exclusivamente, la representación de determinados intereses, como ha podido verse ya en distintas ocasiones y especialmente en esta huelga agrícola que ha conmovido la isla de uno a otro extremo. La sangre derramada por los trabajadores agrícolas de Vieques, y de algunas pablaciones de nuestra isla hará despertar en el corazón del proletariado puertorriqueño, la estimación debida al ideal societario, que es el único ideal, que deben tener los trabajodores todos. La bandera roja emblema del proletariado universal ondeará en nuestras poblaciones y montañas, y en los sitios más recónditos de la isla para gloria y honra del ideal hermoso y bendito que salvará a la humanidad de tantas injusticias y hará perdurar la paz entre los hombres.

Salustiano Méndez Dorriz.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

DE REGRESO

El Miércoles 15 del corriente estarán entre nosotros los camaradas Santiago Iglesias y Prudencio Rivera Martínez, después de 4 semanas de ausencia. Esperamos la llegada de la Comisión, la que nos pondrá al corriente de las impresiones por ellos recibidas, respecto al trabajo que les fué encomendado.

El Miércoles próximo iremos al muelle a recibir a los dignos camaradas, que tan gallarda y valientemente han sabido demostrar las aspiraciones de los trabajadores en la protesta por ellos presentada ante la Comisión de Relaciones Industriales, con motivo de los abusos y excesos cometidos por la policía y el Gobierno en contra de los trabajadores agrícolas.

Deseándoles un feliz viaje, esperamos pues, hasta el Miércoles.

AVISO.

Demandamos remesa por parte de los Agentes.

Correspondencia de la Isla.

ARECIBO.

No sabemos porqué es que los elementos que siempre han estado trabajando en pro de la emancipación económica de los trabajadores en esta localidad, se hallan por ahora casi en estado de inanición.

Parece como que los intereses puritanos del yo han superado a las oportunidades y fuerza que debe dársele a los trabajadores para que aumenten las filas del trabajo organizado. Nosotros esperamos que esta cuestión, que va naciendose algo interesante tom,e otros giros.

—Según información de algunos periódicos y rumores públicos por estos lares, la cuestión de los contratos de profesores para el nuevo año escolar, ha suscitado desavenencias entre los miembros que componen la junta escolar.

—La zafra ha terminado; los esclavos de la intemperie y que sus cuerpos son castigados por los rigores de natura, han vuelto de nuevo a sus chozas, tan pobre como antes de trabajar. Nada ha de tocarles de los seis millones de rendimiento que ha dejado la gramínea. Ahora mas que nunca deben venir a la organización.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

BARCELONETA

—Los obreros de esta localidad hace tiempo se vienen moviendo en sentido organizativo. Las ideas de emancipación proletaria están fructificando de una manera magestuosa.

Las apremiantes necesidades que se dejan sentir en todos los hogares de los trabajadores, hacen que los obreros piensen mas en su emancipación económica y política, para abolir el sistema de opresión y tiranía a que vienen sometidos.

Para tener una idea de las necesidades que vienen sintiéndose en este pueblo, prueba de ello es los constantes robos que vienen efectuandose.

Las cárceles están atestadas de pobres padres de familia que sustraen un plátano, o cualquier otro tubérculo donde lo hallan, mientras los que usufructan grandes parcelas de terrenos del mismo pueblo, y quizás de los mismos que por coger un plátano van a las cárceles y presidios, gozan de amplia libertad.

Corresponsal.

CAYEY.

Ha sido celebrada una magnífica asamblea en los salones que ocupa la Federación Libre en esta localidad, en la que entre otros asuntos quedó constituído el Consejo Local de Oficios, cuyo cuerpo se propone dar impulso al movimiento obrero, el cual hace mucho tiempo viene sufriendo una decadencia espantosa, a juzgar por los demás pueblos del país. Hacía mucho tiempo que el movimiento obrero se hallaba inactivo; ya por la crísis que atravesamos; ya por el triste recuerdo de la memorable huelga agrícola en la que tuvimos la desgracia de contemplar todos cuantos abusos quisieron cometer nuestros detractores usurpadores de nuestros intereses.

Los miembros denominados para desempeñar tan importantes cargos, son jóvenes que gozan de la simpatía de la clase trabajadora, por lo que creemos harán un trabajo práctico y efectivo.

Camilo Negrón Ortiz

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajader, come su propio periódico, y propagarle por todo el país.

GURABO.

No sabemos que están esperando los trabajadores de esta localidad que en la pasada huelga prometieron organizarse. Acaso estarán esperando que se promueva de nuevo otra huelga para de nuevo reclamar que los hombres de la Federación Libre vayan a velar por los fueros de sus intereses como trabajadores? No; eso no debe suceder.

Tiempo es ya de que vengais al seno de nuestra institución, para qué vayais aprendiendo cuán extenso son vuestros derechos, cuán ámplias vuestras libertades y sobre todo que representais en el la sociedad como clase productora.

Trabajadores de Gurabo ¡A la organización!

Muy pronto celebraremos varias asambleas para que vayais conociendo el valor de las organizaciones obreras. Tiempo es ya de que cumplais las promesas.

Corresponsal.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

HUMACAO.

—La Federación Libre de esta localidad viene realizando grandes esfuerzos por conseguir que los trabajadores de todos los oficios vengan a la organización. La propaganda es ardua y contínua y, no dudamos que dado la gran necesidad que se deja sentir de que nos unamos para combatir al capitalismo que por demás nos explota y oprime, grandes contingentes vendrán a las filas del trabajo organizado.

—El día 30 de mayo dejó de existir en esta localidad el laborioso trabajador Antonio González; después de haber estado por varios días en cama, en que sus familiares agotaron todos los humanos recursos para devolverle la saludable vida, todo fué inútil. Háse cumplido, pues, la inexorable ley impuesta por la naturaleza. Damos nuestro sentido pésame a sus familiares, y especialmente a su esposa y al camarada Julio M. García.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

LOIZA.

El pasado domingo día 6, celebró su primera asamblea regular la Unión Agrícola No. 14817 de este pueblo, con asistencia de más de doscientos miembros. Muchos acuerdos fueron tomados en beneficio de la colectividad, después de amplias y meditadas discusiones, por los elementos de vida y progreso de esta ciudad que bañan las riberas del caudaloso Loiza.

Pero apesar de los buenos deseos de los compañeros trabajadores, y la lucha tenaz de los elementos directores del movimiento; como en todos los sitios donde ha desplagado su bandera la Institución del trabajo organizado, han salido al encuentro de nuestras prédicas los elementos de todas las épocas. Sabeis quienes son? Luego nos veremos obligados a llamarles por sus nombres para presentarlos de cuerpo entero al pueblo trabajador, pero para no hacerles tan alto honor, por ahora sólo los calificaremos como lo ameritan sus actos. Estos son las sanguijüelas del tapete verde, los puntales de los mostradores, y secantes de botellas espirituosas, así como los colonos sin "colonias" a quienes la camisa no les llega al cuerpo, por creer que si los trabajadores se organizan, los dineros de don..... se acaban y entonces no es posible admitir perradas, y unos tendrán que volver a su antíguo oficio, como el que fué zanjero tomar la pala, el gallero aguzar espuelas, el que fué matarife representar la comedia de verdugo etc., etc.

Trabajadores; estudiad! JUSTICIA os visita semanalmente y es este el maestro que os ha de preparar para que sepultemos de una vez y para siempre la ignorancia y el analfabetismo y os haga comprender que los grandes solo son grandes para los que se humillan.

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

RIO PIEDRAS

La situación de los carpinteros de esta localidad es por demás deplorable, por falta de trabajo. Pero, ¿por qué es que no tenemos trabajo? Por que nosotros mismos tenemos la culpa. Cuanto tiempo ha que la Federación Libre nos llama a sus filas, para organizar a todos los trabajadores, para acabar la explotación, y conseguir trabajo, por todos los medios más eficaces posibles. Si lo que estamos haciendo ahora en Rio Piedras, lo hubiésemos hecho antes, como bien pudimos, sería diferente la situación de los trabajadores en esta localidad.

Los trabajadores de este pueblo, debemos de organizarnos, para levantar nuestros oficios, y elevar los salarios a su justo límite.

Debemos de reunirnos todos, para tomar acuerdos prácticos, organizativos, para buscar los medios de vivir de manera mejor, más humana.

Los carpinteros de Rio Piedras debemos de levantarnos para marchar hácia a organización. Los miembros que componen la Directiva, que se reunan en el sitio que tenemos designado, para llegar a un acuerdo de beneficio para los trabajadores de Rio Piedras.

Todos los pueblos de la isla están trabajando en este sentido, y nosotros nos vamos a quedar como "apaga luces".

Cuando alguien venga a hablar en contra de la Federación, no hagamos caso de sus palabras porque son como los ratones: muerden y soplan, para que la mordida no se sienta. Trabajadores de Rio Piedras, a la organización, el pueblo se prepara!

En todos los tiempos han existido miserables e hipócritas enemigos de las grandes ideas de redención proletaria. Salvemos los obstáculos de la miseria con la organización.

Corresponsal.

PONCE.

Los torcedores y la Unión.

Tratar sobre este tema, es problema bastante arduo si recordamos a tiempo que estamos en Ponce, la ciudad de los grandes acontecimientos.

Es un problema arduo, porque existiendo el temor que aquí está apoderado de este elemento (y sin causa justificada) hace pensar mucho y traer como anal, que todo cuanto se diga es letra muerta, o como arrojarle piedras a la luna.

Comprendemos en verdad, que el actual conflicto europeo dejase sentir por estas latitudes hasta el extremo de escasear el trabajo, pero esto no es óbice para que aquellos que gozan del privilegio de emplear sus brazos, no se determinen por medio de la organización, irse preparando para cuando arrecie el vendabal de la crisis general que se avecina, encontreis un puerto seguro, preparando así de este modo, que el estado mísero del hogar no se haga tan dolorido por medio de la proteccióng que os brinda la Unión 449 de esta ciudad.

Conocemos perfectamente al torcedor de esta ciudad. Ellos en otros tiempos fueron los herve de las luchas obreras, su mayor orgullo era llevar en su bolsillo la libreta de miembro y ser un cumplidor del deber impuesto. No faltaba a los mitins para que eran citados, pero hoy demuestran todo lo contrario.

Algo así como ese deseo de imitar, se reproduce en ellos los hechos de otros que ayer se llamaron "leader" y que fueron funestos para llevar a feliz termino las luchas del trabajo.

Y los ve Ud. arrepentidos, sí: pero bajo ese arrepentimiento que ellos aparentan, sigguen un dia y otro bajo la acción del yugo opresor, sin hacer algo por levantar aquel entusiasmo de hombres sin escrúpulos hijos de la maldad y latraición.

Por otro lado tenemos un número escaso que elabora en la "Sultana", pero que como los otros "raro varias excepciones' cumplen sus deberes con la Unión, y esto, es un mal que haceis a vuestros intereses, y que de ellos se aprovecha el trust para hacerles humillar cada dia mas y tenerles en las condiciones de esclavos o peores, bajo el imperialismo de ese poder que le cedeis tan cándidamente.

No asistís a las reuniones, no pagais vuestras cuotas, y hay quien ha manifestado públicamente que para no perder el trabajo, se dará de baja en la Federación creyéndose así haber puesto un pié en el auto del paseo de Mr. Juan o Mr. Tal. ¡Miserable!

La Unión ve todo esto con gran pesar pues jamás creyó que los torcedores de Ponce dieran una nota de retroceso en el movimiento obrero puertorriqueño. Ella, como siempre, hará (si los torcedores quieren,) que sus derechos sean respetados, que cuando un conflicto de huelga se presente, podais sin temor sostenerla hasta hacer que la justicia triunfe.

Que si una enfermedad os priva de llevar el pan y la medicina al hogar, el auxilio inmediatamente esté a las puertas, y la atención de vuestros camaradas. Que cuando el trabajo desaparezca, la dieta de "Sin Trabajo" cubra en parte una de las primeras necesidades de la vida; y muchos otros beneficios que conoceis hasta desaparecer del escenario de la vida en que dejais en recompensa de vuestros sacrificios, una cantidad fruto de vuestra lealtad a disposición de la viuda e hijos que sabrán bendecir vuestro nombre.

Esperamos que estas manifestaciones sinceras hijas de la buena causa que defendemos, sean tomadas en cuenta. De otro modo nos veríamos obligados a pesar nuestro abandonarlos o sea cumpliendo con nuestra Constitución, darles de baja.

No ha muchos días, pasamos una circular a nuestros camaradas atrazados en cuotas, y si no obtenemos una demostración satisfactoria, los echaremos en **olvido** en el próximo. Report de este mes.

Tiempo bastante teneis para pensar; y que ese temor desaparezca de vuestras mentes, pues un hombre organizado, vale por diez no organizados, y la Unión estaría orgullosa en brindar sus fuerzas a todos los que de buena voluntad, se sacrifican por redimir el trabajo.

A un lado los traidores, al otro, los hombres de sanos principios que han sabido levantar alto la dignidad del hogar por medio de la organización.

Torcedores ponceños, un paso más y como en otros tiempos que supiste afrontar los peligros, venid, venid de nuevo a tomar las armas de defensa para que cuando el combate (que está cerca) se presente, no tengais que retroceder y la victoria sea nuestra.

La Unión 449 os espera a uno y otros pues del mayor número depende el triunfo. No dejeis para mañana lo que podais hacer hoy.

Fraternalmente,

Pedro Torres,

Fin. Sec'y Union No. 449, Ponce, P. R.

—El pasado domingo se efectuó una gran Asamblea de oficios varios en esta ciudad en el Teatro Venus.

Muchos e importantes acuerdos fueron tomados de los que daremos informacion en el próximo número.

Los trabajos que vienen realizando los camaradas Emilio Fariza, Org. Gen. de los Carpinteros y Evanistas y Sandalio E. Alonso son altamente valiosos. Se nos asegura que habrá muy pronto una fuerte y vigorosa unión de cocheros

La Federación Libre ha ganado mucho terreno en esta localidad.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

RIO GRANDE.

Los males del Caciquismo.

A los más nobles y elevados ideales, se anteponen las más bajas y miserables pasiones.

El 25 del pasado mes fué celebrada en los salones del municipio de esta localidad, una sesion en la cual se trató del presupuesto del año fiscal del 1915 al 1916.

Fueron presentados varios documentos ante la consideración del Consejo por trabajadores del pueblo y sus barrios, y entre las peticiones una para que en vez de un médico fueran dos que prestaran sus servicios, pues uno solo como él que viene actuando hasta el presente en una localidad donde residen más de doce mil personas resulta insuficiente y de resultados inútiles.

También se pedía (y está en pie la petición) el que se instalara una oficina de consulta, pues al presente nadie sabe en donde ha de encontrar el médico, y evitar que los médicos titulares pagados para visitar y recetar a los insolventes, exijan honorarios a los mismos.

También se pide al municipio cree una plaza de inspector de Pesas y Medidas, pues está haciendo más que falta para evitar las viejas básculas y originales pesos que vienen utilizando muchos comerciantes en provisiones, y las medidas a su capricho que hay en algunas tiendas de mercería. Pero nada de esto será hecho. La democracia que tenemos nos deja elegir más, los elegidos no conocen, ni deben conocer las necesidades del pueblo que puso su cofianza en ellos.

Desde tiempos memoriales se viene tratando de instalar un Hospital y, nada; que no viene. El consejal Sr. Mir, de Mameyes, se levantó y surgió la oposición hacía las peticiones del pueblo. Dijo que era mejor hacer una plaza para el Mercado y arreglar las calles. Pero hasta cuando vais a estar engañando al pueblo con eso del Hospital, el Mercado y el arreglo de las calles? Sobre lo del inspector de pesas y medidas hubo una gran oposición, quizás sea porque entre los consejales hay varios comerciantes.....

También conocemos a los varios elementos que pretenden disolver la unión de Mameyes, que no conseguirán. Deben tener en cuenta que, nuestra práctica en cuanto a lo político es defender a los amigos y atacar y obstaculizar a nuestros enemigos, y seremos implacables con todos aquellos que intentan detener nuestra marcha.

Ya el pueblo va conociendo a tanto patrio-individualista.

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

YAUCO.

Con el corte de caña terminado se retiran a sus casas un sinnúmero de trabajadores al igual que los demás años solo que en este memorable de 1915, no hay alguna fábrica a donde ir a ganar la CHIRIPA como vulgarmente se dice aliviando aunque a medias las necesidades del pobre. Es que nuestros ricos al oir los clamores de la crísis del pobre atemorizado por esta mísera situación buscan e lremedio no haciendo ninguna clase de gastos aunque sea en su beneficio; y el pobre a morir de hombre o a deshonrarse, único fin que les queda. Sábese que hay muchos planos de edificios para fabricar y que duermen en silencio aunque sus poseedores son personas pudientes que en nada le ha perjudicado la horrorosa contienda Europea. He ahí el único punto para salvar al pobre de la situación difícil en que se encuentra, en las manos de vosotros los ricos está la vida del pobre y la garantía de sus intereses a la vez. Solo os piden trabajo para emplear sus brazos y están en lo justo, si considerais que se halla en peligro el sustento del trabajador, contando entre ellos a los niños y mujeres de los brazos, que han contribuído y seguirán contribuyendo a aumentar vuestras riquezas poniendo su sudor a vuestras órdenes, para emprender empresas que sin ese brazo que hoy os pide trabajo no hubieseis podido realizar.

—El sábado 29 se llevó a efecto el anunciado baile de inauguración del Club de Damas, el cual resultó brillantísimo, digno triunfo de las distinguidas señoras y señoritas iniciadoras de dicho Club social. Iniciativa al igual que la desplegada por el club referido ha menester para que contribuyan a la gran causa del proletariado.

Corresponsal.

OBITO

Después de cruenta y penosa enfermedad, acaba de fallecer en el día de hoy el señor don José Texidor Macías, padre de nuestro estimado camarada Manuel Texidor, miembro de nuestra institución y agitador obrero.

Desempeñó por más de 22 años el cargo de Inspector de Aduana en esta capitalidad; y contaba al presente con 65 años de edad.

Damos nuestro más sentido pésame a sus deudos y objetamos al camarada M. Texidor y demás familiares acaten con resignación tan rudo golpe.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer una arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

MEJORAS EN EL JOURNAL DE LOS CARPINTEROS.

Los carpinteros deben enviar sus direcciones a la Internacional a fin de que reciban el periódico directamente y cumplir con las leyes postales.

A las Uniones de Carpinteros de Puerto Rico:

¡Salud!

Las siguientes comunicaciones han sido recibidas en la oficina del organizador, y copia de la segunda junto con las listas que ella menciona han sido enviadas a tadas los Secretarios de Record de nuestras Uniones.

Suplicamos deis a ella toda la atención que se solicita, se publican a continuación. Dicen así:

"Indianapolis, Ind., Mayo 17, 1915.

Mr. Emilio Fariza,

Organizador.

Querido Sr. y hermano:

Las circulares que le incluyó se explican de por si solas, y son enviadas para vuestra información.

Sírvase notar especialmente que la circular No. 1 aprobada por el voto referendum impone el pago a esta oficina de 5 centavos por miembro y por mes para nuestro órgano oficial "El Carpintero", cuyo pago no aumenta la cuota de 34 cts. ni es necesario ningún otro impuesto.

Eso es simplemente un cambio en nuestra Constitución, para cumplimentar las leyes postales. Sírvase hacer esta explicación a los miembros a fin de que no pongan inconveniente alguno, y envien su dirección.

Las listas que le incluyo, serán enviadas a los Secretarios de Records de cada Unión Local, los que la llenarán correctamente, dando la dirección individual de cada miembro de su Unión Local.

Urge que los Secretarios de las Uniones actúen prontamente, enviando dichas listas, y cuidando por que los miembros den sus direcciones exactas.

Soy vuestros con los mejores deseos.

Fraternalmente

James Kirby.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

Vendrán a Ponce

Sí, vendrán a Ponce, a esta ciudad trágica; ciudad donde se ha fraguado por dos veces, las más infames y criminales persecuciones contra el camarada Iglesias, pero tal vez por cobardía.

Aquí no se ha hecho más que masacrar y matar a indefensos ciudadanos, que ávidos de oir la sincera y elocuente palabra de Iglesias, el maestro de las ideas de unificación obrera en el país, los trabajadores tuvieron que correr despavoridos, bajo el terrible aguacero de plomos y garrotazos, que nos propinaron los cosacos de esta ya trágica ciudad. Los trabajadores estamos deseosos de oir la palabra de Iglesias, para ver si es verdad que volverá a repetirse el "¡se acabó esto!"

Se oyeron tiros, gritos y hubo carreras; y la malvada intención era contra la presa codiciada, Iglesias.

Pero la razón y la justicia estaban sobre todo. Una bala fué a herir la pierna de una pobre mujer, que fué a oir la verdad expresada por Iglesias, en desgracia!, se perseguía a nuestro maestro, y nuestros hermanos luchadores sufrieron también la criminal persecución.

Ellos vendrán a Ponce, con la frente erguida, dispuestos como siempre, a protestar de las infamias y atropellos, que con el asentimiento de los "patriotas", se comete con la masa campesina y trabajadora en general de Puerto Rico. Esos luchadores incansables vendrán a Ponce, sin miedo, porque nunca lo han conocido en defensa de los trabajadores, a enseñarnos, como se protesta, y daremos meetings públicos, para que los instrumentos del capital, vean que no es la última vez que hablarán aquellos ilustrados obreros. Aquí vendrá Iglesias, y junto a él estarémos para protestar una vez más, de los crímenes y de las injusticias.

Seguid matando, encarcelando, y atropellando, que así el pueblo despierta, y en particular, Ponce, que hasta ese día primero de marzo estuvo dormido en las tinieblas, y para que vean y sientan, lo que más de una vez le dijimos a los obreros. Ponce, pueblo natal, oirá a Iglesias y demás inteligentes obreros.

Tenemos que organizarnos todos los trabajadores, para mantener la dignidad nuestra clase, de este pueblo culto.

Juan Cruz Piris.

Ponce, P. R.

JUSTICIA
ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.
PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 1.30	Por un trimestre	35
Por un semestre	70	Por un mes	15

Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Junio 12, 1915. | Num 36.

La falta de Trabajo.

¿DONDE ESTAN LOS ECONOMISTAS Y PATRIOTAS CAPACES DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA?

No obstante ser este el período en que mayor cantidad de riquezas han producido las masas obreras portorriqueñas, es así mismo la época en que mayor crísis, por falta de trabajo, se deja sentir con mayor intensidad y terminará por agitar y conmover de uno a otro extremo el país.

Todo, por lo que se palpa y se nota, parece tender al aumento del problema, desde el momento en que no existen obras en construcción, y las industrias que emplean un gran número de brazos están procurando limitarle a lo preciso, a lo indispensable. No siendo la iniciativa indivídual o el impulso colectivo, una de las cualidades o de las virtudes de nuestro pueblo, necesariamente la mirada tiene que encaminarse hácia la administración, a las comunidades y demás organismos gubernamentales, en busca de un plan que coopere, que coadyuve a la solución.

La industria del azúcar, que en este año proporcionará una ganancio líquida de más de $11,000,000 a los centralistas, paralizará en breve sus faenas, y como lógica consecuencia lanzará a la vía pública más de un cincuenta por ciento de los brazos que emplea, mientras sus rendimientos, obtenidos de la labor fecunda y activa del campesino portorriqueño, no han de servir de algún beneficio al país, como no sea el de forrar de oro, a los amos de las grandes centrales y sus satélites.

Careciendo este país de verdaderos economistas, de hombres de acción y energías en todas las actividades de este pueblo, aquí donde tantos trafican, medran y se enriquecen del producto del trabajo del gran conglomerado obrero, de la masa productora, no es posible esperar la creación de nuevas industrias, de nuevas iniciativas y empresas que puedan proporcionar pan, que es trabajo, a los numerosos brazos que carecen de ocupación, y que tienen como el que más un **DERECHO INALIENABLE A LA VIDA.**

Más del 80 por ciento de la masa obrera vaga en estos momentos de uno a otro extremo del país, sin encontrar donde emplear sus ociosos brazos. La mente directriz, colocada en un círculo vicioso, considerando que la intervención del estado en la solución de las grandes crísis obreras es **PATERNIDAD DEL ESTADO**, criterio reaccionario y anticuayo, desde el momento que el Estado está precisamente en estos momentos **PATRONIZANDO**, que es **PATERNIDAD** abusiva y despótica, los intereses capitalistas en todas sus ramificaciones, esperando la solución del **STATUS**, en que piensan encontrar un medio de exclusivo dominio y vasallaje sobre las grandes masas del pueblo, cantando a una **PATRIA MENTIDA**, que pertenece a las corporaciones, a los capitalistas de mayor tesón y empuje en el campo financiero, parece castrada, incapacitada para comprender su gran responsabilidad, y por lo tanto, imposibilitada para poder sugerir una orientación, un medio, una forma, un plan que dé solución al mal que nos aqueja.

Se alega que la guerra europea es la responsable de este malestar, y que en todos los pueblos se sienten iguales efectos. Nada más incierto, en lo que se refiere a Puerto Rico. La guerra europea, es en parte responsable del malestar industrial **UNIVERSAL**, pero en todos los Estados del Continente Americano, como en la vieja Europa, las agrupaciones políticas y las administraciones, están en los actuales momentos dándole solución, por la implantación de distintos planes, que como finalidad no solo tienden a proporcionar trabajo, sino en condiciones de llenar las necesidades de acuerdo con el costo de la vida.

Y en cuanto a Puerto Rico, **LA GUERRA EUROPEA HA SIDO UNA BENDICION PARA AQUELLOS CENTRALISTAS, QUE DESDE QUE PENETRARON EN EL CAMPO DE LA EXPECULACION EN EL AZUCAR, ESTABAN YA QUEBRADOS, Y LO QUE HICIERON CON TIERRAS HIPOTECADAS DANDOLES UN VALOR FICTICIO, O CON LAS PERTENECIENTES AL PUEBLO DE PUERTO RICO.**

Pero, como dice cierto periódico en inglés, nuestros **LEADERS** obreros, apesar de conocer **ESE NEGOCIO LEONINO**, que solo puede realizarse en Puerto Rico, debieron después de apaleados, encarcelados y matados, pedir la imposición de la prima anterior sobre los azúcares, para que no se destruya ese capital, hecho de la nada, y con más poderes é ínfulas, que los antíguos señores Feudales de horca y cuchilla, en Puerto Rico.

El **ESCLAVO MODERNO**, o el **SIERVO DEL INDUSTRIALISMO MODERNO**, consciente de su situación, se rebela, se yergue activo, aún cuando la hipocresía refinada, trate de tergiversarle el camino que debe recorrer, para obtener su liberación conómica.

Cuando estalló el gran conflicto que cubre hoy casi todo el suelo de Europa, y en que toman partícipación todas las razas del mundo; y cuando la carestía de la vida comenzó a sentirse en Puerto Rico, la Federación Libre, apesar de la ola de oposición que siempre ha tenido frente de sí, ofreció un plan lógico, sincero y humano, que conjuraban, que salvaba radicalmente la situación.

Esas medidas fueron despreciadas por la casi totalidad del Parlamento insular, en sus dos cámaras. La ley sobre las tierras, francamente dicho, no llena las aspiraciones de las masas productoras organizadas ni de las desorganizadas, porque no ofrece los medios económicos de hacerlas productivas. New Zelandia, que es el pueblo que ofrece un ejemplo claro en esta materia, cuando adoptó el plan de distribuir las tierras entre los habitantes que la solicitasen, tenía frente de sí **LA IDEA DE PROMOVER GRANDES GRANJAS AGRICOLAS, BARRIADAS OBRERAS MODERNAS Y PROMOVER INDUSTRIAS NATIVAS QUE CONSERVASEN EN LA CIRCULACION LAS RIQUEZAS QUE ELLAS PRODUJESEN Y CONVIRTIERAN AL PAIS EN UNA COMUNIDAD PROSPERA Y LIBRE ECONOMICAMENTE, DE ACUERDO CON EL SISTEMA SOCIAL ACTUAL.**

NO FUE UN PLAN POLITICO PARA CAZAR SUFRAGIOS O PARA OFRECER TERRENO A LA EXPECULACION, PORQUE PRECISAMENTE SE ENCAMINABAN A LIBRARSE DE LOS GRANDES LORES INGLESES, COMO EN PUERTO RICO, TENEMOS QUE LIBRARNOS DE LOS GRANDES NEGOCIOS DE LAS GRANDES CORPORACIONES, QUE SE LLEVAN AL EXTRANJERO, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RENDIMIENTOS DE NUESTRA PRODUCCION.

Tuvo éxito, porque al adoptar la medida, creó a la vez el nervio económico, el elemento que impulsaría el plan, un gran **BANCO DEL PUEBLO, QUE POR MEDIO DE LAS OFICIANAS POSTALES FACILITABA PRESTAMOS A LARGOS PLAZOS, Y A UN BAJO TIPO DE INTERES ANUAL**, y de esta manera puso en manos de los que vinieron a entrar en posesión de la tierra, los elementos adecuados y propios para hacerlas productivas.

Aquí, resulta al revés. Siendo mercantilista y egoista hasta la médula, el medio que priva en la sociedad portorriqueña, tal y como ha sido aprobada la ley, ofrecerá diversos medios de especulación y explotación, y quizás, pueda servir para desenvolver la peor y más grande de las esclavitudes, **CONVERTIR EN TRIBUTARIOS PERMANENTES DE LOS AGIOTISTAS Y PRESTAMISTAS, A UN GRAN NUMERO DE LA MASA CAMPESINA.**

Si examinamos el curso que en estos problemas se sigue en otros Estados del Continente Norte Americano, nos encontramos, por ejemplo, con California, que como es perfectamente conocido, es una de las Comunidades que más graves y serios problemas tiene que afrontar, debido a que allí, es donde la afluencia de la inmigración de todas las nacionalidades, pero, principalmente la asiática, se ha establecido, y por lo tanto sus problemas son más complicados.

¿Cuál es el medio práctico e inteligente adoptado para tratar el problema de la falta de empleo y viviendas higiénicas?

Vamos a dejar que hable una comisión autorizada, nombrada por la Legislatura de aquel importante Estado, que en Septiembre y Diciembre del año 1914, expresó en dos magníficos informes, el resultado de sus observaciones y estudios.

Esos dos informes, se publicaron bajo los dísticos siguientes:

REGLAS SANITARIAS QUE DEBEN OBSERVARSE EN LOS CAMPOS DESTINOS A CULTIVO Y VIVIENDAS.

SOBRE LA FALTA DE TRABAJO.

El primer informe, se refiere a las condiciones de higiene y decencia que deben observarse en los campos destinados a la producción y sanidad que debe observarse en las casas destinadas a viviendas. No solo describe como se prepara un prédio de terreno para la producción, sino que inserta planos completos y detallados, con presupuestos sobre el costo de los cultivos, y de las casas que se consideran reunen condiciones higiénicas, protectora de la salud y de la vida.

Y el segundo, sugiere la creación de bolsas del trabajo, para el intercambio de productos, bajo la derición de una junta o comisión, cuyo costo será de $75,000 anuales. Además, las bolsas, diseminarán información que ofrezca los medios **DE LLEVAR EL HOMBRE AL TRABAJO O TRAER EL TRABAJO AL HOMBRE.** Además, estudiar los mejores métodos y planes para dar solución a la falta de empleo. Formas en que deben regularizarse las empresas privadas no solo en las ciudades sino en los campos, **PARA HACERLES CONTRIBUIR EN LA PROPORCION QUE EL ESTADO NECESITA PARA SUS ATENCIONES.** Formas y medios **DE PROVEER TRABAJO PUBLICO EL ESTADO, LAS MUNICIPALIDADES Y LOS CONDADOS**, en los períodos de las **GRANDES CRISIS INDUSTRIALES, O DEPRESION DE LOS NEGOCIOS.** Créditos rurales a un módico interés anual y a largos plazos. Reglas para evitar le expeculación **EN LAS VENTAS DE LA TIERRA, Y OFRECER RAPIDA JUSTICIA Y EQUIDAD AL EXPLOTADO.** Publicación de informes, y lección práctica al campesino, o al productor, **SOBRE EL USO ECONOMICO DE LA TIERRA, SU VALOR, Y FACILIDADES PARA CONDUCIR LOS PRODUCTOS AL MERCADO.**

Como se vé, todos siguen el camino de New Zelandia.

Pero, aquí donde existen tantos sabios apolillados, tantos econimistas **SUI GENERIS**, tantos patriotas **ENRAGE**, que han hecho del presupuesto del país un tributario de sus familiares o de sus vicios, no ha podido sugerirse ningún plan, y cuando se les ha ofrecido uno, pedantemente lo han desdeñado o tirado.

Y el problema está en pié demandando solución.

Más, no hemos de pasar por alto, que en esta labor alta y necesaria para el desenvolvimiento económico de las Comunidades, los Departamentos del Trabajo, son los que aportan principalmente el material, la experiencia, el producto de sus investigaciones y estudio adquirido en su permanente trato con las masas productoras. Pero, por desgracia, en su orígen, en su formación, nuestro Negociado del Trabajo, **EN SU PARTE DIRECTRIZ**, y bajo el punto de vista general de las necesidades y aspiraciones de las masas, es acéfalo, inútil. La idea que ha dominado siempre la mente de su jefe, ha sido la de servir los intereses del capitalismo con prferencia al trabajo, tratando de obtener lo que ellos buenamente quieran dar.

De manera, que el único organismo que puede tratar estos problemas y cooperar inteligentemente con aquellos elementos que tienen autoridad y poder para hacerlo, resulta inútil. Realmente, el capitalismo portorriqueño, es el más privilegiado que existe en el mundo. Así no es extraño oir a su jefe, en una ciudad del Estado de New York, ante una audiencia anciosa de conocer algo de Puerto Rico, hablar de una cuestión política sentimental, como lo es la cuestión del idioma, y en cambio no decir una palabra, ni atreverse a presentar la verdadera y exacta posición de las masas productoras.

De suerte, que no ha podido ofrecer un medio, un plan inteligente. Y más todavía, es tan anormal la posición de este Negociado del Trabajo, que prácticamente vive divorciado de su verdadero centro de gravedad, que son los centros obreros, las organizaciones del trabajo. Los grandes problemas que abordan a diario las masas productoras por conducto de sus genuinos organismos, o son ignorados, o tratados en orden inverso, sin perder nunca de vista la opinión del capitalista.

Funciona, pues, al revés, en orden inverso, del que las organizaciones obreras, en su campaña librada por años en favor de su establecimento, pretendieron que tuviera y que necesariamente tendrá el día que en su dirección, a su frente, estén hombres que conozcan y sientan los verdaderos ideales y aspiraciones del trabajo.

No obstante, entendemos que la administración y sus ramificaciones, debe adoptar planes y medios que proporciones trabajo, medios de librar la vida, a los millares de productores que vagan ociosos por las calles de las ciudades y los pueblos de Puerto Rico. New York, la ciudad, no solo ha votado créditos suficientes para emprender obras de utilidad pública, sino para proporcionar alimentos, vestidos y calzados a los que los necesitan. No es, pues, nada nuevo lo que solicitamos. Es lo que están cansados de hacer los Estados, el Gobierno Federal, los Condados y los Municipios en la Unión Americana y en Europa.

¿Actuará la administración en el problema?

Sección Feminista.

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE LA MUJER DEL SIGLO XX.

(Continuación de la pag. 1)

mucho para conseguir la libertad de la mujer en esta lucha contra la esclavitud y la tradición, como lo hace constar Mme. Stetson en su obra "Women and Economies":

"¿Cuál es el hombre, se pregunta, que perdería su tiempo para hacerse sus vestidos? El hombre sabe perfectamente que el especialista (el sastre) lo hará mejor que él." Tampoco ignora que si dedica su actividad a otros oficios, redundará en perjuicio de la especialización de la profesión que ejerce y que le permite ganarse la vida.

En cambio la mujer tiene ideas tradicionales y completamente falsas respecto a los deberes y sacrificios domésticos; ella desperdicia su tiempo y muy a menudo pone su habitación inhabitable por los esfuerzos fútiles que hace para hacer a la vez funciones de modista, planchadora, repasadora, pastelera, cocinera, lavandera, etc., y madre de familia. Todos estos trabajos, sin organización ni concierto, los hace a la vez, a todas horas y de noche o de día; los olores de legía y de cocina cargan la atmósfera, y retornan malsano el ambiente; el ruido de la máquina de coesr la llama a la fábrica.

Los niños, necesariamente abadonados o empleados como ayudantes en estos trabajos no organizados, a la edad en la cual deberían recibir la instrucción y adquirir hábitos metódicos y abrir su espíritu a los apercibimientos de la intelectualidad moderna, forman una generación poco acta para adaptarse más tarde a las doctrinas progresistas de una sociedad basada en la armonía y el trabajo.

Estos trabajos, pues, que se hacen en la actualidad en las casas obreras y burguesas, deberían ejecutarse como servicios públicos en locales especiales en cada población, y ser ejecutados por especialistas que trabajasen un número determinado de horas al día.

El cuidado que exigen los niños, después del primer año de su vida, debería ser también un servicio organizado por la comunidad, la cual tendría establecimientos, creados especialmente para este fin, con todos los adelantos que la ciencia reclamase, y las comodidades inherentes a un servicio de importancia tan excepcional para la perpetuación de la especie; todo lo cual estaría bajo la inspección y vigilancia de los especialistas.

Allí estarían los pequeños al abrigo del contagio y peligro de la calle, y recibirían la mayor suma de cuidados científicos y razonables, hasta la edad en que serían admitidos en las escuelas.

Entonces la mujer sería libre de trabajar, en beneficio de la sociedad, durante cinco o seis horas al día, pudiendo así conquistar su independencia, y, tomando posesión de ella, gozar de las alegrías íntimas de la familia y disfrutar del descanso y placeres que le ofrece el marido. En el estado actual del sistema, ella debe embrutecerse en el trabajo durante doce o catorce o más horas, y jamás llega a poder satisfacer sus necesidades materiales.

La mujer, en la antiguedad, fué el primer agricultor, la primera que se sirvió de la leche de la cabra y de la vaca; la que sembró algunos cereales alrededor de la caverna que habitaba, durante los tiempos prehistóricos, con su hijo recién nacido, para guarecerse del frío y de las fieras. Mientras tanto, el hombre cazaba en la selva y hacía la guerra a las tribus vecinas. Sola, en estos momentos, aspiraba la mujer a una vida más fija, mejor organizada; y mientras sembraba los granos, construía los primeros útiles y las rudimentarias y groseras vestimentas; sembraba al mismo tiempo los fundamentos de la civilización, y fundaba la base de las industrias y del trabajo moderno.

Fué, durante los siglos en que el poder teocrático tuvo el máximum del poder y de la fuerza brutal, cuando las mujeres perdieron completamente la superioridad que poseian en la época del matriarcado. Y ellas sólo cedieron después de una lucha encarnizada, como lo demuestran los anales de la Edad Media, donde se encuentran los relatos de las persecuciones, martirios y muertes que sufrieron las pretendidas hechiceras.

A medida que la civilización avanzaba y que las clases se iban formando en el seno de la sociedad, las mujeres de la aristocracia disfrutaban de una independencia relativa y de un derecho artificial y corruptor; las mujeres de la clase media gozaban poniendo de mafiesto un lujo imitador, y reduciendo lo más estrechamente posible sus límites intelectuales y morales por las preocupaciones minuciosas del hogar; y las mujeres del pueblo, que no existían absolutamente para el cronista ni para el historiador, trabajaban rudamente, penosamente, todo cuanto les exigían sus amos y sus esposos bajo las formas de trabajo y de derecho.

Pero durante todos estos siglos de ignorancia y de tiranía no se encontraba más que la mujer del pueblo que llenase un papel verdaderamente digno de la sociedad. En la época actual, la conciencia y la iniciativa se han despertado relativa y simultáneamente, entre las mujeres, de todas las clases. La mujer aristocrática empieza a descubrir que el trabajo convierte la vida en cosa interesante.

La mujer de la clase media vá comprendiendo que la educación de sus hijas no debe ya consistir en una mescolanza de artes de seducción y de trabajos caseros, no organizados ni especializados, y puede comprobar fácilmente que la fortuna es cosa efímera, y que por consiguiente, es mucho mejor para la mujer y la joven burguesa asegurar su independencia económica, siendo aptas para ganarse la subsistencia en alguna carrera determinada; lo cual resulta ya un paso de adelanto, porque es preciso no olvidar que a principios del siglo pasado era una humillación para un padre de familia burguesa el que sus hijos y su mujer trabajasen para ganarse la vida.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

Campo Obrero Mundial.

—Los trabajadores electricistas, local No. 292, de Minneapolis, han resuelto declararse en huelga en todos los talleres que han rehusado aumentar los salarios 6 y un cuarto de centavo por hora. Este es el primer aumento solicitado en cerca de diez años y un gran número de patronos han aceptado la nueva escala de precios.

—Los miembros de la Unión de Cocheros No. 61 de Granite City, Ill., se han declarado en huelga para enforzar la nueva escala de salarios que es de $15.00 a $18.00 por semana. Se establece un día de diez horas de trabajo y precio y medio por el trabajo extra y los domingos. Los empleadores han ofrecido otra resolución en que no se menciona el número de horas que deben ser trabajadas ni se habla del trabajo extra.

—Los mediadores nombrados en Rochester, N. Y., para resolver sobre las diferencias surgidas entre los pintores y sus patronos, han llegado a un acuerdo. Los trabajadores han vuelto al trabajo, después de conocer que sus demandas habían sido aceptadas. La escala comprende $3.87½ por día, el primer año y $4.00 el segundo.

—Algunos cientos de trabajadores empleados en los caminos y carreteras, de Settle, Wash., han ganado su demanda en favor de un salario decente, y los comisionados del Condado de King, han decidido que un mínimun de salario será incluído en los contratos que se hagan en el porvenir. Los huelguistas comprendían casi todas las nacionalidades europeas. Apesar de su desorganización, se declararon en huelga, solicitando $2.50 diarios, ocho horas de trabajo y el derecho a gastar su dinero donde gusten, sin necesidad de ir a las fondas de los contratistas. Pocos de estos trabajadores comprenden el idioma inglés. El movimiento obrero organizado les ayudó en sus esfuerzos. El Comisionado del Trabajo, Olsen, declaró que las condiciones eran más baja que la escala de vida y dijo:

"Lo más importante para mí es ver declararse en huelga a esos hombres sin estar organizados."

—Una Unión de trabajadores de Escobas ha sido organizada en Louisville, Ky., y afiliada al cuerpo central de la ciudad. Un plan para mejorar las condiciones en esta industria está estudiándose por la joven unión.

—La Unión de Empleados de la ciudad de Woscester, Mass., aprobó una resolución solicitando de los oficiales de la ciudad, le sea reconocido el medio día de fiesta los sábados por la tarde, sin pérdida de salarios. Esta regla prevalece en casi todas las ciudades de Massachusetts.

—Según la información recibida, un total de 5,798 muertes ocurrieron en las industrias del Canadá el año pasado. Según las estadísticas publicadas por el departamento del Trabajo, del Dominio tenemos: De éstos: 1,178 trabajadores fueron matados y 4,620 injuriados. La industria minera aparece con el mayor número de casos—300 con 424 injuriados. Existen 1,263 que se consideran no son accidentes fatales en los ferrocales. El número de muertos totalizó 197. Los oficios metalúrgicos informan 90 muertos y 1,088 injuriados.

—La Unión de Panaderos de Dallas, Tex., ha renovado su contrato con todo los dueños de tahonas de esta localidad, atrayendo una nueva tahona a su lista.

—Los corredores de Vagones de hielo y sus ayudantes, han presentado un nuevo contrato a los empleadores. Estos trabajadores están recibiendo la ayuda directa de un comité del cuerpo central, de Dallas, Tex. Solicitan aumento en el salario y mejoras en el servicio.

—Una organización obrera sin medios financieros sustanciales no puede contender con un fabricante con medios de fortuna poderosos ni puede resistir los abusos y usurpaciones de una poderosa corporación. Las **uniones baratas** han probado siempre que no pueden librarse de la ruina, y están imposibilitadas de poder ayudar a sus miembros en los casos de huelgas y **lockouts** y prestar otros beneficios. La historia de las **uniones baratas**, organizadas sobre la base de las bajas cuotas, están precedidas de debilidad y fracaso, y últimamente disolución. El movimiento obrero se fomenta para mantener un tipo de salario justo durante los períodos de depresión industrial, para conquistar mejoras de los patronos cuando la industria prospera y los beneficios aumentan. Guarda y proteje los derechos de los trabajadores en períodos de depresión y en períodos de renovación en las industrias.

—La Asociación Amalgamada de Empleados de los Tranvías o carros eléctricos de las calles de las ciudades pagó en 1914 de beneficios a los herederos de 430 miembros fallecidos, la suma de $189,793. El promedio de los pagos de los miembros fué de $441.37, comparándola con $451 en 1913 y $445 en 1912.

—La Unión Internacional de Moldistas de Hierros, ha traducido sus constituciones al Polaco, Bohemio, Húngaro, Eslavo e Italiano.

Torres de Solón.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

CARGOS PARA MOLESTAR A WALSH CONSIDERADOS RIDICULOS.

Se dice que el presidente de la Junta de Relaciones Industriales estuvo impropio con John D. Rockefeller.—Samuel Gompers y Puerto Rico. —Organizadores testificarán en la sesión de Chicago.

(Del Negociado de "The Call", en Washington.)

(Continuación de la página 1.)

tratados a cuerpo de rey por los hacendados, quienes le dieron vino, caballos para caminar y le proveyeron con otras necesidades y lujos. Dijo, que una vez, buscando al jefe de la policía, encontróse con que el cuartel general en las premisas estaba establecido en la hacienda.

En Marzo, 1915, expresó, estaba hablando a un gran número de trabajadores y contándole la parcialidad de la policía, cuando fué agarrado y procesado, siguiendo un motín general. El en unión de Mr. Martínez, que declaró esta mañana, están ahora bajo fianza, habiendo sido arrestados hace unas pocas semanas.

La triste condición de los trabajadores de Ponce fué descrita por Mr. Iglesias. Dijo que muchos están obligados a andar sin zapatos y vestidos parcialmente porque no pueden comprar lo necesario para trajearse. A algunos de los hombres se les paga 40 centavos diarios. Las familias de estos trabajadores comen carne en cantidad insuficiente, y estaban obligados los trabajadores a tomar café negro, sin sasonar. La mayor parte estaban obligados a sostenerse con un pedazo de plátano y una taza de café, como almuerzo.

Presentó a los Comisionados la fotografía de un trabajador que había sido herido por la policía mientras asistía a un meeting convocado por la organización Obrera. Este hombre estuvo en el hospital por más de cuarenta y cinco días, y la fotografía demuestra estar inutilizado para el resto de su vida.

La vida en simples chozas.

Los hogares de muchos de estos pobres trabajadores puertorriqueños fueron descritos como meras chozas, donde se carece de todo confort que requiere un hogar. Muchas de las paredes de estos hogares están adornadas de litografías usadas por empresas americanas, para anunciar sus productos.

Dijo que la mayor parte de los trabajadores estaban sufriendo de anemia crónica, contraída por falta de nutrición saludable. Los muchachos de seis y siete años de edad son empleados en la recogida del café.

CHARGES TO HIT WALSH ARE CALLED RIDICULOUS

It is said Chairman of I. R. Board Was "Ungentlemanly" With John D. — Samuel Gompers and Porto Rico. — Organizers Testify at Chicago Session.

(From The Call's Washington Bureau)

(Continued from page 1.)

Mr. Martínez, who was on the stand this morning, are now out on bail, both having been arrested a few weeks ago.

The pitiful condition of workers in Ponce was described by Mr. Iglesias. He said that many of them were obliged to go about without shoes and only partially clothed because they could not afford to buy necessary apparel. Some of the men, he said, were paid but 40 cents a day. In the families of these wage earners the meals were slim, he said, the workers being obliged to drink black coffee, unsweetened. Many of them were obliged to subsist on a bit of banana and cup of black coffee for breakfast. **He showed the Commissioners a photo of a workman who had been shot by the police while attending a meeting called by a labor organization. This man was in the hospital for over forty-five days, and the picture showed him to be crippled for life.**

Live in Mere Shacks.

The homes of many of these poor Porto Rican laborers were described as mere shacks, bereft of all the comforts a home should have. Many of the walls of these homes have for their only decorations lithographs in the form of advertisements gotten out by American concerns.

He told about many of the workers being sufferers from acute anemia, brought on by malnutrition. Children of 6 and 7 years of age are put to work at coffee picking.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

IN THE SUPREME COURT OF P. R.

Ex-Parte Esteban Huerta et el Petition.

HABEAS CORPUS.
Motion of Reconsideration — 60 —

Opinion of the Court as emitted by Mr. Associate Justice Wolf at San Juan, Porto Rico, May 25, 1915.

(Continued from page 1.)

Quite a member of decisions may be found in which it is maintained that a writ Habeas Corpus cannot substitute a resourse due to an error or appead.

In the cases of Ex Parte Bird, 5 D. P. R; and Ex-Parte Thomas, 12 D. P. R. 257 ths authorities have been compiled. The People vs. Burgos, 15. D. P. R. 72.

The offense of carrying weapons illegally cannot be immixed or confused with that of assault and battery o toking part in a riot. A man might be accused of assault and battery or of participating in a riot and then there might be found concealed about his person some weapon he had never used in any contest, and if the facts so justified it he might be found guilty of an independent offense for illegal carrying of weapons, even though he were found guilty or set free from another accusation. The act of carrying weapons illegally may be caried out at any moment, on any day or for any other length of time, but the offense is independent from any act a man may commit with the weapon he carries. Generally, the mere fact of carrying a weapon illegally constitutes a consummate fact before any other definite offense has been committed, so that it would seem, in regard to the petition, that the Humacao District Court would have jurisdiction over the offenses against which a charge was made, even though the accused parties had alleged and proved the facts of the supposed allegation of having been exposed previously for the former jeopardy as had been alleged in this petition. This Court has had the opportunity of considering similar questions to this in the following cases: Ex Parte Torres, 11 D. P. R. 101 which was a case of Habeas Corpus; the People vs. Belpré 19 D. P. R. 508; The People vs. Belpré 19 D. P. R. 510.

The motion for reconsideration must be denied.

Adolp. G. Wolf
Associate Justice.